



FACULTAD DE FILOLOGÍA

GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA.....

TRABAJO DE FIN DE GRADO

CURSO 2015/2016

TÍTULO:

"Epigrammatum libellus" de Lucio Flaminio Sículo

AUTOR/A:

Nazaret Rodríguez Fernández

Fecha: 6-9-2016

Firma:

Vº Bº del Tutor:

Firmado:

José Solís de los Santos

Epigrammatum libellus de Lucio Flaminio Sículo

Nazaret Rodríguez Fernández
Universidad de Sevilla
nazaretrf1707@hotmail.com

Introducción

El trabajo que presentamos a continuación ofrece una edición del texto latino seleccionado, una traducción de los mismos y un comentario filológico de algunos de los epigramas que componen el *Epigrammatum libellus* de Lucio Flaminio Sículo; a lo cual hemos añadido un primer anexo denominado comentario histórico, en el que incluimos datos sobre los personajes a los que dirige sus poemas laudatorios, y un segundo anexo con una copia de la edición antigua del texto latino original.

El motivo de esta elección radica en poder trabajar con textos que imitan la lengua clásica, pero con estilos propios del llamado neolatín o latín humanístico. Se consigue con ello seguir estudiando el desarrollo del latín de la mano de un autor renacentista como es Flaminio, además de poder descubrir la relevancia de los humanistas italianos en la España del siglo XV y en los dos primeros decenios del siglo XVI. Además, un trabajo como este, nos aporta una posible línea de investigación que no se ha desarrollado antes, pues los datos relativos a este autor se reúnen a partir de la vida y los escritos de sus amigos eruditos, sin existir aún un único estudio sobre él mismo. El único estudio en el que encontramos un resumen de la información es el artículo de Solís de los Santos sobre el humanista Diego López de Cortegana¹.

Las estancias de estos humanistas en España se desarrollaron con mayor profusión durante el reinado de los Reyes Católicos; el halo de poder y riqueza que rodeó el país provocó una profunda atracción de estos estudiosos, a lo que hay que añadir la dificultad que muchos italianos tenían para encontrar empleo en su propia tierra como profesores de aquellas materias que conformarían nuestras humanidades, obligándolos a emigrar a España, cuyas aulas estaban faltas de tales profesionales. Entre otros nombres de importancia, encontramos a Lucio Marineo Sículo, Pedro Mártir de Anglería, Mateo de Pisa, Arias Barbosa y nuestro autor, Lucio Flaminio Sículo.

Biografía

Desconocemos la fecha de su nacimiento y poco se sabe de sus años de juventud. Se cree que inició en su Sicilia natal los estudios de los clásicos, sin embargo,

¹ Solís 2012, pp. 13-59.

los datos fiables sobre su vida comienzan a partir de su entrada en la Academia de Pomponio Leto en Roma, según declara él mismo en la carta dedicatoria a Alfonso de Castilla de su comentario a Plinio: “aunque me hace atrevido la autoridad del egregio profesor Pomponio, bajo cuyas filas milité durante muchos años”². Después de su formación, vino a España en 1486, estableciéndose en Sevilla, donde llegó a impartir hasta diez lecciones diarias. Nada sabemos sobre estas clases, tan solo que allí ya comenzó su fama como buen orador y latinista. Es en estos años de labor docente en la capital hispalense cuando el poeta Pedro Núñez Delgado se convierte en su alumno y profundo admirador, como refleja la cantidad de calcos que realizó de Flaminio en sus poemas³ y el encomio que le dedica en el mismo libro.

Con respecto a su llegada a España, se ha supuesto que vino junto con Marineo a expensas del almirante Fadrique Henríquez⁴; sin embargo, su compatriota siciliano llegó a nuestro país en 1484 con la promesa de ser el profesor de los futuros hijos del almirante, hecho que no pudo cumplirse⁵; mientras que Flaminio llegó dos años más tarde, como recogen otros estudios, por lo que no cabe consideración a esta posibilidad.

De su estancia como profesor en Sevilla, pasó a Salamanca como candidato para ocupar la plaza dejada vacante por Nebrija. Se cree que llegó patrocinado por su gran amigo y paisano Lucio Marineo Sículo, quien le ayudó a dejar las clases que impartía en la ciudad hispalense para optar a una mejor situación en la Universidad. También parece ser que el doctor Angulo, a quien dedicó uno de los epigramas que vamos a comentar, ayudó a Flaminio a conseguir una cátedra, o al menos así nos lo indica Marineo en una de sus cartas dirigidas a este personaje⁶. Con respecto al año de su llegada a la ciudad, los estudiosos no encuentran una fecha fija: para Lynn⁷, Lucio Flaminio llegó a comienzos del año 1503 para continuar con su trabajo, esperando establecerse en la universidad, a la que se incorporó a comienzos del 1504; para Olmedo⁸ y Asensio⁹, llegó a Salamanca en octubre de 1503 y se presentó a la plaza de gramática el 17 de diciembre; aunque no la obtuvo, sí consiguió una cátedra cursatoria o trienal para explicar la obra de Plinio el Viejo. En los registros conservados de los claustros de esa universidad, encontramos la información relativa a la creación de su cátedra: “dixeron

² *Etsi Pomponii praestantis uiri auctoritas sub cuius Marte multos annos militauimus nos reddit audaces.*

³ Vera 2002, p. 62.

⁴ Matteis 1976, pp. 281-282.

⁵ Jiménez 2001, pp. 34-35.

⁶ L. Marineo, *Ep.* IV, 16, pp. 32-36 Jiménez.

⁷ Lynn 1937, pp. 104-135, cit. por Jiménez 2001, p. 386.

⁸ Olmedo 1944, pp. 45-48.

⁹ Asensio 1980, pp. 64-66.

en concordia los señores del claustro que el bachiller Lucio flamíneo era muy singular hombre en lengua latina e en poehsia o oratoria e otras sciencias, el qual convenía que estuviese en este estudio porque hera mucha utilidad del dicho estudio e le diesen una lectura, e se crease una cátedra en su facultad”¹⁰. Los comisionados determinaron que Flaminio en sus clases explicaría la obra de Plinio el Viejo, *Naturalis Historia*¹¹. La admiración por su destreza también la refleja Maldonado (c. 1485-1554) en su *Paraenesis ad litteras*, el cual trató a Flaminio con bastante familiaridad en Salamanca. Nos transmite que en sus clases había tal afluencia de doctores y escolares que apenas cabían en las aulas; la causa para él era su agilidad en improvisar y su elegancia, con lo que era admirado por todos¹².

Su opinión de los estudios de latín en España era la misma que la de los restantes italianos afincados en nuestro país. Clamaba que nuestro sistema de enseñanza, basado en el estudio de complicadas gramáticas llenas de reglas y excepciones, no daba la oportunidad al alumno de disfrutar a los clásicos. Fue quizá esta opinión la que provocó tensiones entre nuestro autor y algunos doctores de la universidad, o simplemente, como él mismo propone, fue la envidia por su gran labor en las clases de Plinio. En una de las cartas que le dirige a Marineo¹³ da cuenta de ello y expone los problemas que encontró al llegar a Salamanca. Ellos aseguraban que un joven como él nunca podría aclarar los secretos de Plinio pero finalmente se han visto vencidos, pues con su labor ha conseguido unir a su alrededor un gran número de eruditos deseosos de escucharle, aunque se queja por la dificultad de trato con estas personas. Sin embargo, no todo fueron malas relaciones con los profesionales salmantinos, también encontró buenos amigos y grandes modelos poéticos como fueron Pedro Mártir, Marineo o Arias Barbosa. Su admiración por tales poetas quedó reflejada en su *Epigrammatum libellus*, al dedicarles un epigrama a cada uno, así como a otros personajes distinguidos de la época. También estos eruditos mostraron admiración por nuestro autor al escucharle hablar en el discurso encargado por la Universidad con motivo de la llegada a Salamanca del superior de los dominicos, para lo cual, las autoridades académicas y de

¹⁰ Olmedo 1944, pp. 45-46.

¹¹ Asensio 1980, p. 66, nos dice que también explicaba las siguientes obras de Cicerón: el discurso *Pro lege Manilia* y los escritos filosóficos: *De natura deorum* y *De finibus bonorum et malorum*.

¹² Maldonado, *Paraenesis*, 26: “*et quidem ea linguae uolubilitate uir ille loquebatur latine, merito ut tum posses mirari. Erat eius oratio ardens ac concitata moreque fluminis uno ductu fluebat*”. Edición de Alcina 1980, p. 117.

¹³ L. Marineo, *Ep.* VI, 8, pp. 388-392 Jiménez.

la ciudad eligieron a Arias Barbosa, con el que nuestro autor compartía la cátedra de gramática que dejó vacante Nebrija¹⁴, y a Lucio Flaminio.

Tras esto, poco más se puede añadir de la vida de este insigne defensor de los textos clásicos. Se recoge en el cartulario de la universidad que el 27 de abril de 1509 se le concedió a Flaminio la cátedra de Retórica¹⁵, con la condición de que abandonara la de Poesía que ostentaba desde 1507, a la cual accedió tras la muerte de Alfonso Álvarez. Sin embargo, poco pudo enseñar en ella, pues le llegó la muerte en julio de 1509. Marineo en una carta al Rector de la Universidad¹⁶ muestra su dolor por la muerte de este, al que quería, según sus palabras, como un hijo y al que prodigaba una profunda admiración y un afecto sincero, doliéndose también por la gran pérdida que dejaría el profesor en la Universidad, a la que dedicó los mejores años de su vida y su profundo conocimiento de la lengua latina inculcado en el alma de sus discípulos y admiradores.

El impreso de Lucio Flaminio Sículo

Tomando como referencia el ejemplar conservado en la Biblioteca General de la Universidad de Salamanca, signatura topográfica I/197, podemos dividir la obra de Flaminio en tres secciones, tal y como él apuntaba en la carta a Marineo¹⁷. La primera de ellas se compone de dos *orationes*, de las que Gil¹⁸ nos da constancia como parte de los discursos inaugurales de curso que pudo pronunciar nuestro autor. Delante de ellas y como inicio de la obra tenemos un proemio en el que dedica su libro a Francisco de Bobadilla¹⁹, el que fuera obispo de Salamanca entre 1510 y 1529. Tras esta dedicatoria encontramos primero la *Oratio de summo bono*²⁰, seguida de un escrito, en el que encomienda la obra al rector, Francisco de Sosa²¹. Después tenemos la *Oratio de laudibus eloquentiae*²², con una dedicatoria a Don Alfonso de Castilla²³.

¹⁴ Recogido en la carta que Marineo escribe al rector por la muerte de Flaminio, Marineo, Ep. X, 16, pp. 521-522 Jiménez

¹⁵ Beltrán de Heredia 1971, p. 549.

¹⁶ L. Marineo, *Ep. op. cit.*

¹⁷ L. Marineo, *Ep. VI*, 8, p. 392 Jiménez.

¹⁸ Gil 2005, p. 60.

¹⁹ *Fol. 1b*, titulada *Lutius Flaminus Siculi Don Francisco de Bouadilla antistiti dignissimo salutem dicit aeternam.*

²⁰ *Fol. 2b*, el título completo es el siguiente: *Lutii Flaminii Siculi Oratio de summo bono in genere deliberatiuo constituta in florentissima Salmanticae academia magna cum doctorum uirorum attentione habita foeliciter incipit.*

²¹ El título de esta dedicatoria dice así: *Lutius Flaminus Siculus nobili uiro Francisco de Sosa Salmanticensis academiae rectori dignissimo at que utriusque iuris peritissimo suo salutem.*

²² *Fol. 20b*, el título completo es el siguiente: *Lucii Flaminii Siculi Oratio de laudibus eloquentiae eiusque studio capescendo foeliciter incipit.*

²³ Dedicada bajo el título *Lutius Flaminus Siculus Don Alfonso de Castella salutem aeternam, fol. 33a.*

La segunda sección del libro se compone del comentario a la obra de Plinio titulado *Commentariolus in Plinii prohemium*²⁴, en el que encontramos, según las palabras de nuestro autor, puntos oscuros desentrañados por él mismo que no habían sido solucionados antes por otros eruditos.

La última parte del impreso alberga el libro de poemas, titulado *Lucii Flamini Siculi epigrammatum libellus*²⁵, del cual se ha realizado la selección para este trabajo. Esta sección tiene una foliación independiente, distinta a la que veíamos en las *orationes* y en el comentario a Plinio. Tras él, encontramos un compendio de abreviaturas epigráficas²⁶ y una última parte en la que Flaminio se encomienda al lector²⁷. El libro de epigramas compuesto por Flaminio consta a su vez de 58 composiciones redactadas en latín, con un soneto en italiano. Encontramos pocos cambios con respecto a las formas latinas conocidas, los cuales hemos reflejado en un pequeño aparato crítico bajo el texto. Los más comunes se producen en las grafías fonéticas: *e* en lugar de *ae*, unas veces con cedilla y otras sin ella (*sęua* por *saeua*, *çelum* por *caelum*; *hec* por *haec*), también algunos casos de *e* en lugar de *oe* (*pęnam* por *poenam*); otro hecho muy recurrente es la reducción de consonantes geminadas, algunas señaladas por un guión superior (*cōmisa* por *commisa*; *comendo* por *commendo*). En cuanto a las grafías no fonéticas, es muy frecuente encontrar *oe* en lugar de *ē* (*foelicibus* por *felicibus*), así como variaciones entre *i*/y (*sydereo* por *sidereo*).

Todos los epigramas son de corta o mediana extensión, oscilando entre 4 y 25 versos, a excepción de dos de ellos: el poema consagrado a la Cruz con 60 versos y el dedicado al Duque de Alba, de 83. La métrica es muy clara y sencilla, aunque no por ello menos cuidada y meticulosa. Todos los poemas están compuestos en dísticos elegíacos, exceptuando el último mencionado, en el que encontramos solo hexámetros. Con respecto a la temática, podemos dividirlos en dos grupos: religiosos y encomiásticos. En el primer tipo tenemos piezas poéticas dedicadas a Jesucristo, a la Cruz o a María²⁸, son las menos abundantes y en su mayoría están dispuestas al comienzo del *Libellus*. En cuanto al segundo grupo, son los más numerosos y están dirigidos a personajes distinguidos, como personalidades eclesiásticas, los mayores exponentes de la vida académica, y algunos doctores en distintas artes. De todos ellos,

²⁴ Fol. 34a.

²⁵ Fol. a r^o.

²⁶ Con el encabezado *De priscis notis sigillatim significantibus ex antiquis marmoribus et ex opusculo Valerii probi exceptis*.

²⁷ Bajo el nombre de *Lutius Flaminus lectori bene agere*.

²⁸ Fol. a r^o; fol. a ii r^o, fol. a ii v^o respectivamente.

hemos realizado una selección que refleja el estilo de Flaminio. Entre ellos, puede verse el dedicado al haz de flechas utilizado como emblema por la reina Isabel, además de los dirigidos a sus amigos de la Universidad, Nebrija, Arias Barbosa y Lucio Marineo Sículo; de las personalidades eclesiásticas también hemos escogido alguno como el dedicado al obispo de Málaga; y para finalizar, entre los doctores tenemos al doctor Angulo y al doctor de Olmilla. Por último hay una serie de poemas sin destinatario, recogidos como *ad amicum*, otro a las musas y una facecia arqueológica²⁹. En cuanto a la traducción ofrecida, se ha intentado mantener el tono original, reproduciendo, en la medida de lo posible, el estilo del autor.

En lo referente a la puntuación, han sido muchos los cambios realizados, y por lo tanto ofrecemos en los poemas seleccionados una visión personal de la misma.

La fuente impresa consultada ha sido una copia del ejemplar I/197 de la Universidad de Salamanca que se encuentra publicada en su repositorio documental³⁰, además de otra copia en la que solo aparece el libro de epigramas en la biblioteca digital *Gallica*³¹.

Ejemplares

Con respecto a los ejemplares conservados, Norton³² da noticia de dos copias en la Universidad de Salamanca: “I/296² and another”, de los cuales Martín Abad³³ considera inexistente el segundo ejemplar; añadiendo además la existencia de un nuevo ejemplar en la Biblioteca Colombina de Sevilla con la signatura 12-3-24(2)³⁴. Paolini³⁵ nos aclara que existen las dos copias citadas por Norton, con las signaturas I/296 (2) y I/197, como puede comprobarse en su catálogo bibliotecario. Ruiz Fidalgo³⁶ tampoco recoge la existencia del segundo ejemplar, siguiendo lo dicho por Martín Abad.

Estos mismos estudiosos ofrecen fechas distintas para la publicación de la obra de Flaminio. Norton basándose en la carta de nuestro autor a Marineo³⁷ con fecha de 25 de marzo de 1503, data en este año la edición, la cual también acepta Ruiz Fidalgo. Sin

²⁹ *Fol. a iii vº* y recogido por Gómez Moreno 1994, p. 277-278.

³⁰ <http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/82442>

³¹ <http://visualiseur.bnf.fr/CadresFenetre?O=NUMM-70225&M=notice>

³² Norton 1978, núm. 542, p. 200.

³³ Martín Abad 2001, núm. 696, p. 267.

³⁴ Martín Abad 2007. Puede comprobarse en

<http://213.97.164.119/ABSYS/abwebp.cgi/X5102/ID10856/G0?ACC=DCT2>

³⁵ Paolini 2010, p. 362.

³⁶ Ruiz Fidalgo 1994, núm. 30, pp. 186-187.

³⁷ L. Marineo, *Ep.* VI, 8, pp. 388-392 Jiménez.

embargo, Martín Abad opta por retrasar un año la fecha de publicación siguiendo lo defendido por Jiménez Calvente³⁸. Esta estudiosa de las cartas de Marineo explica que las cartas entre estos dos autores están falsamente datadas, son de 1504 y no de 1503, algo que ya apuntaba Asensio³⁹ en la obra de Maldonado. La carta que esclarece el problema es la que cierra la serie del libro VI, pues en ella Marineo da constancia de la muerte de la reina Isabel la Católica, fechándola el 7 de abril de 1503, algo que resultaría del todo imposible al tener en cuenta que la reina falleció el 26 de noviembre de 1504. Jiménez Calvente, debido a estos datos incorrectos, se plantea la posibilidad bastante acertada de que todas las cartas anteriores a la misma lleven una fecha errónea, proponiendo como causa que al preparar Marineo su epistolario de cara a la publicación, reordenó las cartas relativas a Flaminio añadiendo el año que supuso más correcto. No podemos olvidar los libros de claustro de la Universidad de Salamanca, en los que encontramos el nombre de Flaminio a partir del 12 de enero de 1504, por lo que es imposible que la *ep.* VI, 8, en la que Flaminio cuenta que ya había salido la edición de Plinio, se feche en marzo de 1503; por lo que debemos suponer que su fecha correcta es la de 25 de marzo de 1504, año también de la obra de Flaminio.

En lo que sí encontramos unanimidad es en el nombre del impresor de la obra, Juan Gysser⁴⁰. De treinta y siete libros que se saben impresos por él, un tercio de su producción son textos latinos para uso académico. Los más importantes son una edición de 1501 del Bachiller Quirós de la *Comedia Philodoxeos* de Leone Battista Alberti, un discurso de Nebrija sin firmar y la miscelánea sin firmar de nuestro autor⁴¹.

Lucii Flaminii Siculi epigrammatum libellus (selección)

I. De insignibus reginae

Si plures nexas retinet regina sagittas,
 effectus uarios maxima quaeque tenet:
 prima rebellantes confecit cuspide Mauros;
 altera in oceanum compulit ire Tagum;
 5 quo petat inuentum securus nauita mundum,
 tertia longinquo est peruia duxque mari;
 subdola gens Mosis simulans pia dogmata Christi

³⁸ Jiménez 1999, pp. 257-260.

³⁹ Asensio 1980, p. 90.

⁴⁰ Cuesta 1960, pp. 18-20.

⁴¹ Norton 1997, p. 63.

- ne inficiat populos, quam bene quarta fugat;
caelitus in terris feriente, et uindice quinta
10 exulat a regnis gens recutita suis;
lilia comprehensit magno cum robore sexta;
Parthenopaea dedit septima regna sibi.
Orbibus at uariis retinent quae uincula nexus:
Arsacidas uincunt Sauromatasque truces.
15 Vincula Pannoniis, calidis sunt cognita Persis.
Sensit Arabs nexus, Chaonicaeque manus.
Vincla timet Getulus, sedes quoque proxima soli,
unde uenit Titan, quo moriturus abit.

I. *fol. a iii rº s* **Ti.** De insignibus regine **3** rebellātes **15** *fol. a iii vº s*

I. Sobre las insignias de la reina. Si la reina guarda muchas flechas anudadas, cada una a cual mejor tiene diversas virtudes: la primera con su punta ha terminado con los rebeldes moros; la segunda empujó al Tajo a ir hasta el océano; (5) para que el navegante pueda dirigirse seguro al mundo descubierto, la tercera es en el lejano mar camino y guía; para que no infeste a los pueblos la astuta raza de Moisés mientras simula las piadosas enseñanzas de Cristo, bien la ahuyenta la cuarta; con la protección de la quinta que golpea en las tierras desde el cielo (10) la raza circuncisa parte para el exilio; la sexta con gran esfuerzo detuvo a la flor de lis; la séptima se concedió los reinos partenopeos. Pero en varias vueltas retienen estas ataduras sus nudos. Vencerán a los arsácidas, y a los feroces sármatas. (15) Las ataduras son conocidas por los panonios, por los impetuosos persas. El árabe sintió las ataduras y las huestes de Caonia. El gétulo teme las ataduras, también su morada vecina del sol, de donde viene Titán, hasta donde para morir se aleja.

Comentario filológico:

El primer epigrama seleccionado está dedicado a la insignia que utilizó la reina Isabel la Católica como emblema de su reinado: un haz de flechas⁴². Flaminio ensalza la figura de la reina con un bello poema en el que podemos ver una enumeración de sus hazañas mediante distintas alusiones a sus empresas. Nuestro autor ha construido el poema en tres partes bien diferenciadas: en primer lugar tendríamos varios versos

⁴² En el anexo I puede leerse un pequeño comentario sobre el significado de este emblema y su problemática en el número de flechas elegido para cada representación.

introdutorios del tema principal del epigrama: el haz de flechas anudadas de la reina y sus cualidades; en segundo lugar vemos la enumeración de estas virtudes con alusiones a las empresas que se sucedieron durante su reinado; y en tercer lugar una sucesión de lugares con una oración final que cierra el epigrama. Todo el poema se construye con una métrica sencilla, aunque estudiada, pues exceptuando el primer hexámetro, todos los restantes terminan con el mismo tipo de cláusula: *cuspidē, nauita, dogmata*, etc.

La introducción del tema es clara, con la expresión *nexas sagittas* (v. 1) no ofrece duda de la alusión a la divisa personal de la reina Isabel, no la única, pero sí la más utilizada en monumentos y documentos de carácter político e histórico⁴³. Para comunicar que las flechas tendrán una virtud concreta emplea el término *effectus* (v. 2), no *uirtus* ni *natura*, con lo que implica también un sentido de efectividad o cumplimiento del deber.

La parte más importante del epigrama es la central, en la que encontraremos la enumeración de las hazañas de Isabel, y que ocupa la mayor parte del poema. Para ello utiliza simplemente los numerales, con la excepción de la segunda flecha, señalada por el indefinido *altera* (v. 4). La distribución de los mismos no deja de ser cuidada y curiosa a la vez pues los tres primeros aparecerán a comienzo de oración (vv. 3, 4 y 6 respectivamente) mientras que los tres siguientes están colocados al final (v. 8, 9 y 11), dejando la referencia a la séptima flecha en el centro (v. 12).

En primer lugar trata Flaminio la guerra trascurrida durante 10 largos años entre 1482 y 1492 que concluyó con la rendición del reino de Granada, a manos de Boabdil, quien anteriormente estuvo aliado con los Reyes, pero que finalmente se rebeló contra ellos en la etapa final de la guerra⁴⁴. La alusión de nuestro autor es tan clara que apenas hace falta explicar nada más, *rebellantes Mauros* (v. 3). Esta empresa acometida por los Reyes Católicos fue una de las más difíciles de conseguir y también de las más costosas en cuanto a la movilización del ejército y el capital para sufragar todos los gastos que se producían. Además es una de las campañas en las que más se involucró la reina, separándose de su marido en incontables ocasiones para tomar el mando de las campañas militares o para cerrar negociaciones en otras zonas del ámbito español⁴⁵.

La segunda flecha (v. 4) es algo más oscura en su planteamiento. Podemos considerar que hace referencia simplemente al cambio producido en las aspiraciones de

⁴³ Para el estudio de las restantes divisas utilizadas por los Reyes Católicos durante su reinado, consultar López 2012, pp. 17-26.

⁴⁴ Pérez 1988, pp. 153-156.

⁴⁵ Una extensa y amena relación de los hechos encontramos en Azcona 1964 pp. 499-526.

los reyes con respecto a los territorios de la corona. En esta época se pasa de un horizonte geográfico continental y mediterráneo al panorama de la inmensidad oceánica pues Europa busca rutas y mercados para el comercio transitando por mar⁴⁶. Sin embargo, también podría aludir al mismo hecho que la tercera flecha, el descubrimiento de América por Colón. La oración utilizada no podría ser más bella, un símil empleado con la flecha como representación de la reina a modo de estrella celestial que guía a los marineros en su viaje (v. 5-6). Por el contenido del verso, podríamos considerar que más que aludir al descubrimiento del Nuevo Mundo, Flaminio pretende señalar la importancia de los restantes viajes realizados por Colón, en los que la reina tuvo una participación más activa tras comprender, con la amplia visión de futuro que demostró durante todo su reinado, las posibilidades que este descubrimiento ofrecía, la expansión del imperio español hasta lugares insospechados⁴⁷.

Las flechas cuarta y quinta debemos comprenderlas juntas pues ambas tratan el tema de los judíos en España tras la conquista de Granada con alusiones menos esclarecedoras que las anteriores. Sus referencias a la conversión o posterior expulsión de los judíos lleva una frase que delimita la sensación popular frente a este pueblo, *subdola gens Mosis simulans pia dogmata Christi* (v. 7), una muestra de la intolerancia y discriminación que sufrieron durante el reinado de los reyes por practicar un culto distinto al cristianismo y por el gran poder adquisitivo y político que comenzaban a tener⁴⁸. Se enfatiza esta idea de rechazo con el adjetivo designado para la quinta flecha, que no es otro que *uindice* (v. 9), aportando como significado no solo que es una flecha que protege de esas imitaciones del cristianismo citadas anteriormente, sino también como una flecha que venga, salva y garantiza la expulsión de los judíos.

Las últimas flechas hacen referencia a sus respectivos hechos de manera tan sutil y literaria que puede resultar difícil descifrarlo a primera vista. La sexta flecha podría aludir a dos hechos que, aunque están conectados en su fin, son distintos. El primero a considerar sería una alusión al tratado de Barcelona firmado por los Reyes Católicos y el rey Carlos VIII de Francia según el cual se entregaba a España las regiones de Cerdeña y el Rosellón a cambio de su neutralidad en la lucha por el reino de Nápoles⁴⁹. El segundo sería una referencia a la unión que se produjo entre Venecia, Milán, el papa Alejandro VI, el emperador de Nápoles y los Reyes Católicos para acabar con la

⁴⁶ Azcona 1964, pp. 656-667.

⁴⁷ Prescott 1892, pp. 259-260.

⁴⁸ Pérez 2005, pp. 140-147.

⁴⁹ Suárez 1989, pp. 305-306.

intención de Carlos de Francia de conquistar el suelo napolitano y que supuso la ruptura del tratado que hemos citado anteriormente y un triunfo de estos últimos frente a los franceses⁵⁰. La alusión al pueblo vecino se realiza mediante la flor de lis (v. 11: *lilia*), utilizada por los monarcas franceses desde el siglo XII en su escudo de armas⁵¹.

La séptima flecha relaciona los sucesos citados con el final de la guerra napolitana. También en este caso debemos considerar dos hechos relativos al tema. En primer lugar podríamos pensar que hace referencia al tratado de Granada en el cual se produjo una alianza militar entre franceses y españoles con el fin de repartir el territorio conquistado en la guerra de Nápoles. Sin embargo, podríamos pensar que trata la ruptura de este tratado, a semejanza de lo que hemos explicado con relación a la anterior flecha, y que terminó con la cesión del suelo napolitano a la corona de Aragón por parte del rey francés Luis XII⁵². Al igual que en la anterior, la alusión a Nápoles se registra en una única palabra, *Partenopaea* (v. 7), haciendo referencia al nombre que recibió la ciudad en su fundación en el siglo VII a. C., *Παρθενόπη* por la sirena del mismo nombre⁵³. Termina este período de enumeraciones con una oración de cierre que va a dar pie a la siguiente parte del poema al recoger como últimas palabras *uincula* y *nexus* (v. 13), describiendo el nudo en el que se unían todas estas flechas, tal y como se representaba en el escudo de armas de la reina.

Este reparto de las hazañas debe responder a algún criterio específico que no podemos averiguar con facilidad. Hay que tener en cuenta la métrica y la estética del poema como parte esencial a la hora de componer, sin embargo parece existir un propósito mayor en su ordenación. Quizá haya situado en primer lugar los acontecimientos relativos a la conquista de Granada y al descubrimiento de América por ser aquellos hechos de mayor relevancia en su reinado; puede también considerarse que fueron estas las hazañas más largas y costosas de conseguir, o quizá son aquellas en las que la reina tomó parte de forma más activa. Otra posibilidad sería una estructura basada en las fechas de los acontecimientos, pues los tres primeros sucedieron en el año 1492, aunque la conversión y expulsión de los judíos se encuadra entre los dos hechos anteriores⁵⁴, y los siguientes en 1493 y entre 1501 y 1503. Como decimos, no existe la posibilidad de clarificar el propósito de este orden; es, simplemente, una bella alegoría

⁵⁰ Suárez 1989, pp. 421-427.

⁵¹ Bastús 1833, pp. 379-380.

⁵² Suárez, 1986, pp. 1263 y ss.

⁵³ Grimal 1981, p. 411.

⁵⁴ La rendición de Granada se produjo el 2 de enero de 1492, el descubrimiento de América del 12 de octubre de 1492 y la expulsión de los judíos del 31 de marzo de 1492.

compuesta de pequeñas alusiones tan sutiles algunas y tan concisas otras, que hacen que este sea quizá el poema más interesante y bonito de su libro.

La parte final del epigrama reúne un listado de pueblos bárbaros en cuatro versos al parecer sin orden aparente con una estructura curiosa: *arsacidas* y *sauromatas* (v. 14) aparecen al comienzo de su parte de la oración mientras que *pannoniis* y *persis* (v. 15) aparecen al final, un estilo que sigue lo explicado anteriormente sobre la enumeración de las flechas. Paulino Ortega considera este final como una imitación de los clásicos, una indicación de las fuentes que sirvieron de inspiración⁵⁵ sin responder a una realidad histórica. Sin embargo, todo el poema está compuesto de una manera tan meticulosa y estructurada que sorprendería ahora una simple relación de pueblos bárbaros. ¿Es una sucesión sin importancia de distintos lugares alejados del reino español, entendiendo estas referencias como todos los pueblos que temen al imperio de los Reyes Católicos, unos por haber sido vencidos y otros por su cercanía? El último verso no ayuda a esclarecer la cuestión, con una sentencia contundente y firme plasmada en un bellissimo verso, cierra el epigrama nombrando a Titán al estilo homérico como alusión a Helios, que me permitiré la licencia de repetir: *unde uenit Titan, quo moriturus abit*.

II. Ad Antonium Nebrissensem praeclarum uirum

Si mea tardauit nimium fortasse tabella,
causa fuit tantae rustica Musa morae.

Omnis amor Musae cecidit, studiumque canendi,
et mihi si qua fuit uis, modo nulla manet.

5 Carmina docta placent, doctis mea carmina sordent
cum sint Aonio non bene tineta lacu.

Tu decus es Phoebi, linguae spes ampla Latinae;
carmina Pieriae tu canis apta lyrae.

Castalio de fonte puto gustasse liquorem

10 Parnasi sanctis deque bibisse uadis.

Solus in orbe fuit linguae superator Homerus,
sed tamen a primo laureaserta tenes.

Nil mirare precor si ad te mea Musa uenire
tarda sit, et uidear non memor esse tui:

⁵⁵ Ortega 1951, p. 115.

15 Calliope mihi non est concessa teneri,
idcirco peragunt carmina nostra moram.

II. fol. a (5) r^o s 5 sordēt 13 p̄cor

II. A Antonio de Nebrija, hombre insigne. Si mi poemita quizá se ha retrasado demasiado, mi rústica Musa ha sido la causa de tanta demora. Todo el amor de la Musa sucumbió, y el afán de cantar; y si alguna vez fuerza tuve, ya nada me queda. (5) Tus doctos poemas agradan, los míos son despreciados por los sabios, puesto que no se tiñeron acertadamente en las aguas aonias. Tú eres la honra de Febo, gran esperanza para la lengua latina; tú cantas poemas acordes con la lira de las Piérides. De la fuente de Castalia parece haber probado el licor, (10) y haber bebido de las aguas sagradas del Parnaso. Solo Homero fue tu vencedor en lengua en el mundo, pero aun así tienes laurel triunfal desde el principio. No te asombres por favor si a ti mi Musa en llegar tardase, y parezca que no me acuerdo de ti: (15) Calíope no me ha concedido que la posea, por ello mis poemas transcurren con demora.

Comentario filológico:

El segundo poema que hemos seleccionado está dedicado a uno de los más insignes latinistas de todos los tiempos, Antonio de Nebrija⁵⁶. Que Flaminio dirija un epigrama a tan ilustre personaje demuestra una vez más la importancia y la fama que suscitaba este autor en todos los eruditos que trabajaron en Salamanca, sin embargo, no podemos evitar preguntarnos cuánto de cierto hay en esta profunda admiración por él, sabiendo la opinión que tenía nuestro autor de los estudiosos españoles⁵⁷. Además es sobradamente conocida la enemistad que mantenían Marineo y Nebrija⁵⁸, aunque esto no implica que Flaminio fuera de la misma opinión que su amigo. Quizá pudiera escapar Nebrija a la clara desavenencia de nuestro autor con respecto a los estudios impartidos en el país, y así queda reflejado en su *Oratio de laudibus eloquentiae*, pues tras enumerar a gramáticos antiguo, como Donato, Prisciano o Palemón, de los modernos solo mencionó a Nebrija.

El epigrama compuesto por Flaminio ensalza a Nebrija desde la perspectiva de la falsa humildad del lector, algo muy recurrente en nuestro autor. Los primeros cuatro versos piden perdón de manera sutil y, debemos añadir, muy bella, por haber tardado en

⁵⁶ Consultar el anexo I para leer una pequeña biografía sobre Nebrija.

⁵⁷ Como ya hemos reflejado en la biografía de Flaminio.

⁵⁸ Queda muy bien reflejado en Jiménez 2001, pp. 38-39.

componerle un epigrama de alabanza. Se exculpa insistiendo en la ausencia de inspiración a manos de una musa rústica (v. 2: *rustica Musa*), con lo que sigue encauzando el poema en este sentido de modestia poética tan habitual en él. Continúa con el tema principal, alabar a un personaje tan digno. Para loarlo, infravalora su propio trabajo con unas alusiones en las que recoge el mito de que las aguas aonias conceden perfección, aguas en las que los versos de Flaminio no se tiñen adecuadamente (v. 6: *Aonio non bene tinctor lacu*). Como vemos es, de todos los poemas de alabanza, el epigrama por excelencia en mostrar el tópico de la *captatio benevolentiae*.

Sin embargo, la alabanza más directa viene relacionada, cómo no, con su trabajo como latinista, al denominarlo como esperanza para la lengua del Lacio (v. 7: *spes linguae Latinae*). Tan gran loa viene delimitada por dos alusiones más a la fuente de Castalia y a los sagrados bajíos del Parnaso (v. 9-10), ensalzando así su capacidad como estudioso de la lengua latina y su sabiduría. No termina aquí Flaminio, sino que llega a comparar a Nebrija con el mejor poeta de todos los tiempos, Homero, el único que pudo superarle (v. 11). También remite a las fiestas que se llevaron a cabo por la boda de la princesa Isabel y Alfonso de Portugal⁵⁹, en las que Nebrija fue coronado como poeta (v. 12: *a primo laureaserta tenes*).

En los últimos versos retoma el inicio de este epigrama apelando directamente a Nebrija con un cambio en el estilo narrativo, introduciendo el imperativo *mirare* (v. 13), para pedir paciencia de nuevo por la tardanza de su poema, terminando con el tópico de la falsa modestia (v. 15-16): Calíope ha desamparado a Flaminio, y no le concederá ser recordado en el tiempo, lo que sí ocurrirá con este gran latinista.

III. Ad doctorem Angulum regis Consilii Dioecesis

Tendite quaeso lyrae nunc garrula plectra sorores,
atque Maroneo membra rigate sono.

En decet auricomis legum celebrare parentem
pectine, qui nostro tempore solus adest;

5 aspera qui soluit sacrarum aenigmata legum,
uerbaque Cumaeis sunt sua certa magis,
nouit et historias omnes, sibi fabula nota
est omnis, rerum cognita causa sibi;

⁵⁹ Estas se realizaron el 18 de abril de 1490. Solís 2012, p. 21.

cui dedit ingenium de uertice nata Tonantis,
10 Mercurius linguae munera laeta suae.
Quicquid et historici, quicquid scripsere poetae,
solus habet memori pectore cuncta suo.

III. fol. a (5) v^o s Ti. Ad doctorem Angulum regis Con. Di. 2 Maroneo 5 aenigmata *scripsi* : enigmata 6 Cumaeis *scripsi* : Cumeis 8 fol. a (6) r^o s

III. Al doctor Angulo consejero de la Chancillería Real. Hermanas, lanzad, por favor, ahora los elocuentes plectros de vuestra lira y rociad vuestros cuerpos con el canto de Marón. ¡Ea! Conviene elogiar al padre de las leyes con el plectro de hojas doradas, el único que está presente en nuestro tiempo. (5) Que desvela los complicados misterios de las leyes sagradas, y más ciertas son sus palabras que las de Cumas, conoce también la historia universal, toda la literatura le es conocida, así como el origen del mundo. Le dio su talento la que nació de la cabeza del Tonante, (10) y Mercurio los fecundos dones de su lengua. Todo lo que escribieron los historiadores y poetas, solo él lo tiene todo junto en su pecho memorioso.

Comentario filológico:

Este epigrama, más corto que los anteriores y de métrica igualmente sencilla, es en su totalidad una alabanza al doctor Angulo⁶⁰ de tono elevado con referencias clásicas típicas de la literatura de la época. En un primer momento basa sus alabanzas en temas generales como el favor de las Musas, nombradas como *sorores* (v. 1), y el uso del plectro de la lira. El plectro normalmente se fabricaba en marfil, madera o metal, sin embargo en este epigrama aparece un plectro de hojas doradas, algo muy usual en la poesía clásica y renacentista⁶¹. Estos tópicos son muy recurrentes en los epigramas de Flaminio, así como las alusiones a Virgilio, sin mencionar su nombre de manera directa⁶², sino con referencias a su *cognomen* o su lugar de procedencia, como ocurre en este poema, *Maroneo* (v. 2).

Ya de manera más específica, pasa a alabar las virtudes del personaje a partir de los siguientes versos. Con una expresión que recuerda a los grandes eclesiásticos como San Agustín o San Jerónimo, padres de la Iglesia, denomina a Angulo padre de las leyes (v. 3: *legum parentem*), equiparando su conocimiento y aportación en asuntos jurídicos

⁶⁰ Una pequeña biografía puede leerse en el anexo I.

⁶¹ Hor. *Carm.* 2, 13, 26-27; Petrarca, *Bucolicum carmen* 10, 201 entre otros.

⁶² Este fenómeno también es muy común, como puede verse en los epigramas dedicados al doctor de Cubilla o al portugués Arias.

a los grandes oradores romanos. Sin embargo, este halago no puede compararse con el que le profesa al comparar su capacidad de conocer la verdad con la famosa providencia de la Sibila de Cumas (v. 6: *Cumaeis*). Se decía de él que “después que el Rey le dio el cargo, imitando á quien le dio el poder, no solo ha sostenido la justicia en la cumbre que debe estar, haciendo iguales á los grandes y á los pequeños, y á los pobres y muy ricos, y á las desamparadas viudas con los favorecidos soberbios”⁶³.

Su profundo conocimiento en todo tipo de temas viene representado por una especie de poliptoton con el verbo *nosco* que muestra la amplitud de su inteligencia: *historias, fabula, rerum causa*, entendidas como historia, literatura y filosofía (v. 7-8). Su competencia, al parecer, era muy reconocida, pues se puede atestiguar en todas las biografías que existen sobre este personaje. Tras esto, tenemos otro tema típico de la época al señalar que las capacidades intelectuales del personaje fueron dadas por gracia de algún dios; en este caso Minerva, diosa de la sabiduría, nombrada aquí con la fórmula *nata Tonantis* (v. 9), le concede la inspiración; por su parte, Mercurio, también hijo de Júpiter, le concede una tarea agradable, *munera laeta* (v. 10). Para finalizar el epigrama, cierra con la repetición de *quicquid* (v. 11) para dar intensidad al contenido de la oración, volviendo a las alabanzas por la grandeza de tan ilustre obispo y por su magna inteligencia.

IV. Ad Arium Lusitanum

Quis negat, en, Ario citharam tribuisse canoram
Phoebum? Qua melius uix deus ipse canit.
Hic superat cunctos nostro quoque tempore uates,
siue uelis prosa, carmine siue uelis.
5 Quid loquar? Orator cessit sibi diuus Apollo,
hic est cui Phoebus laureaserta dedit.
Iam sua facundum conturbant scripta Maronem,
crinibus existit prima corona suis.
Hic est qui sacros solitus gustare liquores,
10 cui dedit auratam pulcher Apollo chelin.
Plurima tu debes mihi carmina docte poeta:
mitte modo fidei sint monumenta tuae.

⁶³ Según palabras de Cristóbal de Santisteban en *Biografía Eclesiástica Completa*, pp. 299-300.

Nescio quid nunc ipse tibi dulcissime scribam.

Sum rudis, atque manus non satis apta lyrae.

15 Vt modo dicendi tandem iam sine quiscam

docte uale semper, sed memor ante mei.

Corrige si quidquam falsi quod turpe legenti

forte sit, aut nulla carmen ab arte uenit.

IV. fol. a (6) r^o 1 cytharam 12 fidei *correx*i : fidei *uitio preli* s 15 quiscam s : *pro* quiescam 17 legenti *correx*i : lengenti s

IV. Al portugués Arias. ¿Quién dice que Febo no otorgó la melodiosa cítara de Febo a Ario, miradle? Con la cual el mismo dios a duras penas canta mejor. Él supera también a todos los poetas de nuestro tiempo, bien sea en prosa o si lo prefieres en verso. (5) ¿Qué puedo decir? Como orador el divino Apolo cedió ante él, este es a quien Febo dio la corona de laurel. Ya sus textos perturban al elocuente Marón, la principal corona se yergue sobre sus cabellos. Este es quien acostumbra a gustar los licores, (10) a quien el bello Apolo dio la lira de oro. Tú, docto poeta, me debes muchísimos poemas; deja al menos que sean monumentos de tu probidad. No sé qué te escribiré ahora a ti, queridísimo amigo, soy un ignorante y mi mano no es lo bastante hábil con la lira. (15) Que descanse de este modo de hablar, permítemelo ya al fin: sabio que sigas bien siempre, sabio amigo, pero antes acuérdate de mí. Corrígelo, si acaso cualquier error fuera algo indecente para el que lo lea, pues ningún poema se produce sin arte.

Comentario filológico:

El epigrama que comentaremos está dedicado al conocido humanista portugués Arias Barbosa⁶⁴, amigo de Flaminio y compañero suyo en Salamanca. Los treinta años en los que ocupó sus dos cátedras de griego y retórica a finales del siglo XV y comienzos del XVI, fueron un refuerzo que, sumado a la labor de Nebrija y otros, consolidó el estudio de las lenguas clásicas en Salamanca⁶⁵. La profunda admiración que le profesa nuestro autor queda plenamente reflejada en una de las cartas que recoge Marineo en su *Epistolarum familiarum libri XVIII*. En ella, Marineo se dirige a Barbosa para consolarle por la pérdida de las oposiciones a la cátedra vacante tras la marcha de Nebrija en 1503. Para justificar este escrito después de años de silencio, Marineo le cuenta que Flaminio le había expresado lo mucho que admiraba la elocuencia y la

⁶⁴ Consultar el anexo I para leer su biografía.

⁶⁵ Beltrán de Heredia 1971, pp. 215.

erudición del portugués, al que oyó hablar en público en varias ocasiones⁶⁶. Con esto se justifica que nuestro autor decidiera incluir un epigrama de alabanza a Barbosa.

El poema sigue los modelos habituales que pueden verse en los versos compuestos a otros personajes destacados de la época, con una métrica sencilla pero cuidada y con un sinfín de alabanzas acompañadas de pinceladas de falsa modestia. Es una composición larga en comparación con las restantes, consta de dieciocho versos compuestos en dísticos elegíacos, de los que se destila la profunda admiración citada con anterioridad.

El epigrama comienza con una oración interrogativa (v. 1) que termina con un encabalgamiento en el verso siguiente. En estos dos primeros versos encontramos la primera alabanza, directa y sencilla: Barbosa puede compararse con el dios Febo y este le concede la cítara melodiosa. Este dios seguirá estando presente a lo largo del epigrama y Flaminio lo designará con el nombre latino y con el griego latinizado: *Phoebus* y *Apollo* (v. 2 y 5 respectivamente). Este hecho era muy común ya en la Antigüedad clásica y podemos verlo en autores tan dispares como Aristófanes, Homero o Virgilio⁶⁷. Sorprende, además, que en un epigrama de alabanza como este no recoja mención a las Musas o alguna de ellas, como sí ocurre en el resto de poemas que hemos comentado y elegido.

A partir del verso tercero podemos discernir la estructura compositiva del epigrama desarrollada en los cambios de persona de las formas verbales. Hasta el verso diez encontramos el uso de la tercera persona del singular, excepto por la oración interrogativa, *quid loquar?* (v. 5), como apóstrofe a las alabanzas que dedica. Esta primera parte podríamos dividirla a su vez en tres apartados introducidos todos ellos por el estilema, muy utilizado por nuestro autor⁶⁸, *hic est qui*, que leemos en los versos tercero (en esta ocasión debemos suponer *est qui*, que se encuentra elidido), sexto (aquí la fórmula *hic est cui*) y noveno, todos ellos a comienzo de su oración a la manera de una anáfora. Cada sección expresa un compendio de alabanzas a las que se añaden los atributos que el dios Febo Apolo le concede a Barbosa. En primer lugar, eleva al humanista a la categoría de mejor escritor, tanto en verso como en prosa (v. 4); continúa con la concesión por parte del dios ante su capacidad de orador (v. 5), el regalo del mismo de la corona de laurel (v. 6) y de la lira de oro (v. 10). Encontramos una mención

⁶⁶ L. Marineo, *Ep.* XI, 1, pp. 549-552 Jiménez.

⁶⁷ Ar. *Au.* 716; Hom. *Il.* 1, 43; Verg. *Aen.* 3, 79-80.

⁶⁸ Al doctor de Cubilla, 5; Al doctor de Carvajal, 8-9.

a Virgilio según su *cognomen*, *Maronem* (v. 7), otro caso de lo que explicamos en el epigrama anterior. A continuación podemos ver el siguiente cambio de persona en los verbos, escogiendo en primer lugar el imperativo *mitte* (v. 12) con alabanzas directas a Barbosa mediante el uso de vocativos como *docte poeta* (v. 11).

Tras este cambio, encontramos otro más en los siguientes versos (v. 13: *nescio*), con verbos en primera persona del singular, con lo que Flaminio nos habla de manera personal e introduciendo aquí la falsa modestia característica de los poemas de alabanzas con la construcción *sum rudis* (v. 14) frente a la elocuencia y capacidad artística de Barbosa.

Para finalizar el poema, escoge un último cambio verbal, esta vez en el modo, pues encontramos dos imperativos en los tres últimos versos del epigrama: *uale* (v. 16) y *corrige* (v. 17). La primera oración es la habitual, en la que le desea lo mejor a su amigo, sin embargo, los dos versos finales destacan por su contenido: pide que corrija los posibles errores que pueda haber cometido en la composición (v. 17-18), algo que no vemos con ninguno de los poemas de este *Libellus*, ni siquiera con aquellos humanistas de gran renombre como fueron Nebrija o Marineo, y que demuestra de nuevo la profunda admiración que le profesaba a su compañero de cátedra.

V. Ad Reuerendum Dominum episcopum Malacensem salutem

Ter Clio conata tuas conscribere laudes,
ter gelido cessit nostra timore manus.
Non ausim teneris quicquam committere chartis,
cognita uix puero grammata prima mihi
5 non me Thespiades nec pulcher nouit Apollo.
Nostra timent summos scripta uidere uiros.
Cum primum incipiam sanctas cognoscere Musas
molliter et Phoebi tangere plectra manu.
Scribere tunc ausim, uenient epigrammata lauro,
10 multa meo ignoscas nunc precor ingenio.
Sit uoluisse satis, faciet tua maxima uirtus,
pluris et hanc mentem, pluris et hanc animam.
Tunc Malacaeas complectar cum carmine laudes,
cum dederit Phoebus plectra canora lyrae.

V. fol. a (6) r^o s Ti. Ad R. Do. episcopū malacēsem S. 3 fol. a (6) v^o s; quicquā, cōmittere 7 primū

V. Saludo al reverendo señor obispo de Málaga. Tres veces Clío estuvo dispuesta a componer tus alabanzas, tres veces nuestra mano cedió por un frío temor. No me atreví a emprender nada con mis humildes escritos; pues, como las primeras palabras aprendidas por un niño, (5) ni las Musas tespiades ni el bello Apolo me conocen. Mis escritos temen contemplar a los hombres egregios. Tan pronto como empiece a conocer a las sagradas Musas y a tocar suavemente la lira de Febo con la mano, entonces osaré escribir, vendrán epigramas de alabanza, (10) y te ruego que ahora disculpes muchas cosas por mi ingenio. Sea suficiente con haberlo querido, pues tu gran valía estimará en mucho esta intención y este espíritu. Entonces expresaré las alabanzas malacitanas con un poema, cuando Febo me haya concedido los melodiosos plectros de la lira.

Comentario filológico:

Para este quinto epigrama de la selección, Flaminio recupera el tópico de la humildad del poeta, la *captatio benevolentiae* que veíamos en el poema dedicado a Nebrija, estando aquí destinado a ensalzar la agudeza y bondad de Diego Ramírez de Villaescusa⁶⁹, obispo de Málaga en la época en la que se editó el libro de nuestro autor. El poema se construye sobre la base del tópico de la falsa modestia del poeta. Flaminio en todo momento se infravalora a sí mismo y a su trabajo en beneficio de la personalidad de Diego Ramírez. Comienza con ello desde la primera línea del poema, citando a Clío (v. 1), la musa de la historia, designado esta humildad como *gelido timore* (v. 2). Sigue a continuación con los tópicos más recurrentes de la época y de los clásicos, como es la *recusatio*, al no atreverse a escribir (v. 3). Y con un curioso símil a las primeras palabras pronunciadas y aprendidas por los niños, queriendo mostrar que no se considera digno de ser contado entre los favorecidos por los padrinos de las Artes (v. 4), añade el segundo tópico del poema, la invocación a las divinidades para conseguir su inspiración y protección.

Como ya es habitual en Flaminio, las Musas y Apolo forman la base de sus invocaciones, llamándolas aquí *Thespiades* (v. 5), por encontrarse el monte Helicón cerca de la antigua ciudad de Tespias⁷⁰; y a Apolo, en el mismo verso, le atribuye el epíteto que más se ve en los clásicos⁷¹, *pulcher*, y que refleja no solo la belleza exterior

⁶⁹ Consultar el anexo I para leer su biografía.

⁷⁰ Ov. *Met.* 5, 310.

⁷¹ Calp. *Ecl.* 4, 57; Verg. *Aen.* 3, 119.

del dios, sino la dignidad del alma reflejada en el cuerpo⁷². En el centro del epigrama, no obstante, se permite la licencia de aparcarse un poco esta humildad para dejar claro que escribirá las alabanzas que tan gran personaje (v. 9), y recuperando el tópico, lo hará cuando las Musas y Febo lo acompañen (vv. 7-8) y, al pedir disculpas por sus escritos (v. 10), pasa a alabar directamente al personaje al que dirige el poema al considerar que Diego Ramírez, por su gran bondad, aceptará la intención de su alabanza (vv. 11: *sit uoluisse satis*), aunque no sea digna de tal persona, con un verso curioso donde repite casi la totalidad de la oración en dos ocasiones, añadiendo como diferencia los sustantivos *mentem* y *animam* (v. 12).

Para cerrar el epigrama, nombra la ciudad en la que era obispo mediante el gentilicio *Malacaeas* (v. 13). El uso de este gentilicio sorprende, pues no aparece registrado en ninguna otra obra. No es poco usual construir gentilicios en *-as*, lo cual vemos por ejemplo en *Arpinas*, no obstante aquí tenemos la terminación *-as* como parte del acusativo plural, por lo que debemos considerar *Malacaeas* como adjetivo de *laudes* y por tanto como un gentilicio de la primera declinación *Malacaea*, *-ae*, algo inusual, pues los más utilizados son *-ano-* o *-ensi-*⁷³. Estos son los que encontramos atestiguados en distintas obras e inscripciones, todos derivados del nombre que recibía la ciudad de Málaga en la antigüedad, *Malaca*, en distintos casos: *Malacitanus*, *Malacensis*⁷⁴, *Malacitanae*⁷⁵, *Malacitanorum*⁷⁶, etc, además de la conocida *Lex Flauia Malacitana*⁷⁷ en la que la ciudad romana de *Malaca* pasó de ciudad federada a municipio de pleno derecho. Con esto, en una oración de estructura *tunc...cum* para terminar el poema en estos dos versos finales, recupera lo dicho en el centro del epigrama: escribirá unas alabanzas dignas de Diego Ramírez de Villaescusa cuando Febo lo acompañe en sus cantos.

VI.a. Ad doctorem de Olmilla

Munera tu crebro doctor dignissime mittis
inter munificos connumerande uiros.
Non quimus uates tecum certare uicissim

⁷² Menéndez Pelayo 1994, p. 621.

⁷³ Palmer 1988, p. 239.

⁷⁴ Mayans 1771, p. 168.

⁷⁵ CIL 02, 01972.

⁷⁶ CIL 06, 09677

⁷⁷ Podremos leer una amplia descripción de la piedra en A. U. Stylow, «La lex Malacitana, descripción y texto», *Mainake*, 23, Málaga, 2001, pp. 39-50.

muneribus, nam nos non nisi uerba damus.

5 Moribus at claro licuit claroque parente
id dare quod decuit semper amicitiam.

Hac te muneribusque tuis patriamque uetustam
moribus, et factis noscet uterque polus.

VI.a. fol. A (8) v^o Ti. Ad doctorē de Olmilla 6 amicitiam *correxi* amiciciam *uitio preli* s 7 patriāq₃

VI.a. Al doctor de Olmilla. Tú envías regalos a menudo, el más digno de los doctores, que has de ser contado entre los hombres generosos. No podemos los poetas competir contigo a base de regalos, pues nosotros no ofrecemos más que palabras. (5) Pero estuvo permitido según las costumbres siendo su autor doblemente ilustre, dar aquello que siempre se debió, la amistad. Por esta, por tus costumbres y por tu vida te conocerán ambos polos a ti y a tu antigua patria.

VI.b. Ad eundem

Fugit ab Hispanis semper deiecta Thalia,
nunc Olmilla sibi spesque salusque manet.
Nunc Olmilla tenet Musas linguamque latinam,
et sua Musarum dicere tecta licet.

VI.b. fol. a (8) v^o 4 fol. b r^o

VI.b. Al mismo. La frustrada Talía siempre huyó de España, ahora Olmilla permanece para ella como esperanza y salvación. Ahora Olmilla tiene a las Musas y a la lengua latina, y es posible declarar su propia casa como de las Musas.

VI.c. Ad eundem

Iupiter altisonans longeuī Nestoris annos
det tibi Tithoni tempora longa senis.
Crescant diuitiae, et tua rumpant horrea fruges,
et spument pleno plurima musta lacu.
5 Opiaris hominem mensis te lautius uno
aut melius nemo pascere nouit auus.
Non opis est nostrae referam pro munere grates,
debentur meritis omnia nostra tuis.

VI.c. fol. b (1) r^o 3 fruges *correxi* frugens s 4 musta *correxi* : musca s 5 Opiaris *correxi* : opiperis *uitio preli* s

VI.c. Al mismo. Que Júpiter, el que retumba desde lo alto, te conceda los años del muy longevo Néstor y los largos años del viejo Titón. Que crezcan las riquezas, y las mieses rompan tus graneros, y que espumeen gran cantidad de mosto en tu repleto lagar. (5) Ningún ancestro supo alimentar al hombre con mesas suntuosas de manera más noble ni mejor que tú. No está en nuestro poder darte las gracias por tu regalo, todas nuestras cosas se deben a tus méritos.

Comentario filológico:

Los epigramas dedicados al doctor de Olmilla⁷⁸ nos ofrecen una disposición única dentro del libro de Flaminio. Este se compone de partes separadas en tres poemas distintos, titulado el primero *Ad doctorem de Olmilla* y los dos restantes como *Ad eundem*. Es un hecho que no veremos más en el *Libellus* de nuestro autor, y es este el motivo por el que aparece en nuestra selección. Además, aunque se presentan como tres epigramas diferenciados, en realidad son un único poema, en el que la separación parece estar hecha según el contenido desarrollado en cada cual.

El primer epigrama aúna las alabanzas típicas que dirige Flaminio a una persona importante, con pinceladas de falsa modestia, como es habitual en él, y que vemos expresada con una gran destreza al explicar que el doctor de Olmilla es mejor poeta que los demás (v. 3), los que según sus palabras “no ofrecen más que palabras” (v. 5: *nos non nisi uerba damus*). No podemos dejar pasar por alto el doble significado de esta construcción *uerba dare*, que también puede entenderse como “engañar”, elevando así al personaje frente a los poetas de su tiempo. Debemos destacar también que estas alabanzas comienzan con el pronombre *tu* (v. 1) de manera directa y concisa, sin dejar duda del destinatario del poema.

Continúa con una loa a la amistad, digna y sincera, erigida por la virtuosa personalidad de este doctor (vv. 5-6) para terminar esta primera parte dándole las gracias por sus hechos y afirmándole una fama eterna al remitir que todo el orbe conocerá su *uetusta patriam* (v. 7) gracias a su trabajo.

El segundo poema concentra su contenido en la musa Talía, la musa del teatro y la poesía pastoril, a la que sitúa huyendo siempre de España (v. 1). Sin embargo, según Flaminio, tras conocer a este gran doctor, utilizando el nombre de Olmilla (v. 2) como alusión al personaje, Talía se asentará en el país, mientras que este territorio, y por

⁷⁸ Consultar el anexo I para leer la problemática en cuanto a la identidad de este doctor.

extensión el doctor, se erigen como esperanza y salvación (v. 2: *spesque salusque*) para las musas y para la lengua latina, pues ambas han encontrado su lugar en él (vv. 3-4).

Para finalizar, utiliza el último poema para desarrollar el contenido consistente en la despedida. Pidiendo a Júpiter, al que añade el epíteto *altisonans* al puro estilo homérico (v. 1), que conceda a este poeta tantos años como tuvieron Néstor (v. 1) y Titán (v. 2), ambos conocidos por haber tenido una vida muy larga. Además le desea una vida plena y feliz mediante deseos típicos de la época: riquezas (v. 3), graneros repletos (v. 3) y un lagar lleno (v. 4).

Termina el epigrama introduciendo una pequeña alabanza más (vv. 5-6) y dando las gracias por su trabajo, como ya leímos en el poema anterior, al que denomina munera (v. 7). Aun teniendo tres epigramas dedicados a este autor, son pocos los datos que nos ofrece Flaminio sobre su vida, aunque sí podemos entender que se trataba de un gran poeta, pues mereció que nuestro autor le escribiera tales alabanzas.

VII. Ad Lucium Marineum Siculum

Doctus ab infernis si exiret Tullius umbris,
uel tegeret priscos Roma superba uiros,
magnanimas caneret coniunctim pagina laudes,
sed tua lucenti lumine Musa foret.

5 Te rudis interea caneret mea uocula sertum,
laudibus in modicis si foret apta tuis.

Nec ualeo celebrare tuum, nec dicere nomen.

Cur uolo te chartis inseruisse meis?

Quem nec Melpomene, quem nec Polyhymnia posset

10 nec bene cum Phoebos scribere Calliope.

VII. fol b ii v° s **Ti.** A L. M. Siculum 7 fol. b iii r° s 9 Melpomene *correx* : Melpemone *uitio preli* s, quē,
Polyhymnia *correx* : Pollymnia

VII. A Lucio Marineo Sículo. Si el docto Tulio pudiera salir de las sombras infernales, o la soberbia Roma pudiera proteger a sus antiguos héroes, la obra escrita cantarían en conjunto las magnánimas alabanzas, pero la Musa existiría gracias a tu resplandeciente inteligencia. (5) Mientras que mi tosca vocecita te cantarían a ti coronado, si fuera adecuada entre tus modestas alabanzas. Y no tengo fuerzas para celebrar tu nombre, ni para contarlo. ¿Por qué pretendo incluirte en mis escritos? A ti, a quien ni Melpómene, ni Polimnia, (10) ni Calíope acompañadas de Febo te podrían escribir.

Comentario filológico:

El último epigrama de la selección realizada lo dedica Flaminio a uno de sus grandes compatriotas y amigos, Lucio Flaminio Sículo⁷⁹. La amistad que une a estos dos grandes humanistas comienza ya en la Academia de Pomponio Leto en Roma⁸⁰, y se conserva a lo largo de los años hasta la muerte de nuestro autor. Este compañerismo nace del sentimiento patriótico que les une por ser descendientes de una misma tierra y por el profundo respeto y admiración que se profesan ambos poetas, lo que queda atestiguado en la correspondencia que mantuvieron y que Marineo recoge en su obra *Epistolarum familiarum libri XVII*. Es en una de estas cartas donde encontramos la referencia a este epigrama, pues Flaminio le explica que ha compuesto un poema que lo ensalza y que representa la confianza que tiene depositada en su amigo⁸¹.

Se trata, como puede verse, de un poema pequeño pero que contiene en sí todo lo necesario para convertirse en una alabanza digna de tan gran poeta como fue Marineo. Su métrica sencilla, como viene siendo habitual en Flaminio, muestra su eficiencia y complejidad en el uso de la misma cláusula del hexámetro a lo largo de todo el epigrama, mostrando su ya habitual meticulosidad en los detalles.

Para el comienzo, compone unos versos que recuerdan a los de Marcial: *magnus ab infernis reuocetur Tullius umbris*⁸²; *ipse quoque infernis reuocatur Ditis ab umbris*⁸³, y que veremos repetidos en otros epigramas de alabanza a distintos personajes de su libro⁸⁴ tal y como aparecen aquí en los dos primeros versos: *doctus ab infernis si exiret Tullius umbris, uel tegetet priscos Roma superba uiros*. La alusión a Cicerón mediante su *nomen* también es recurrente en Flaminio⁸⁵, y puede verse en otros autores clásicos como Varrón, Salustio o Lucano⁸⁶. Lo mismo ocurre con la fórmula *Roma superba*, que se podrá leer repetidas veces en su *Libellus* y en poetas como Propercio⁸⁷.

Tras este pequeño homenaje a los clásicos romanos entra con el tópico de la falsa modestia tan extendido en sus poemas, enfatizado en este caso con diminutivos como *uocula* (v. 5) o con la expresión *si foret apta* (v. 6), y que compondrá el centro del

⁷⁹ Consultar anexo I para leer su biografía.

⁸⁰ Jiménez 2001, p. 34.

⁸¹ L. Marineo, *Ep.* VI, 8, 6, p. 392 Jiménez 2001,

⁸² Mart. 4, 16.

⁸³ Mart. 11, 5.

⁸⁴ Epigrama *Ad Dominum Don Ferdinandum Henriches antistitem Ampuriarum*, 4.

⁸⁵ Ya vimos este modo de nombrar a los grandes personajes romanos en el poema dedicado al doctor Angulo, donde nombra a Virgilio con su *cognomen*; y podemos verlo con Cicerón en otros poemas como el compuesto para el obispo de Segovia, 10.

⁸⁶ Varr. *L.L.*, 8, 3; Sall. *Cat.* 24, 1; Luc. 7, 63.

⁸⁷ Prop. 3, 13, 60.

poema. Esta infravaloración de sus métodos y de su *uirtus* ya debe resultar habitual tras ver epigramas como los dedicados a Nebrija, aunque aquí se limita a extender el tema de la *captatio beneuolentiae* en unos pocos versos (vv. 5-7) como enlace a la siguiente cuestión, según nuestra opinión, más importante y quizá el tema principal de este epigrama, la oración interrogativa *cur uolo te chartis inseruisse meis?* (v. 8).

Las cartas que tantos datos han ofrecido sobre la vida de nuestro autor y sobre la relación que mantuvo con Marineo quedan aquí como parte principal del poema, siempre reflejando el tono de humildad propio de Flaminio. Se conservan en total once cartas dirigidas o enviadas por estos dos grandes poetas⁸⁸. En ellas podemos ver el profundo respeto y la máxima admiración por el trabajo de cada cual recogidos en oraciones elaboradas con meticulosidad, sin dejar nada al azar, constituyéndose así en una manera de cultivar el género epistolar que tan bien desarrolló Marineo⁸⁹.

Para finalizar el epigrama realiza una enumeración aleatoria a simple vista de algunas musas comenzando con el relativo *quem* (v. 9) que nos recuerda esa estructura tan habitual en Flaminio, por lo que podríamos añadir *tu es* como complemento al sentido de la oración. Este estilo a la hora de construir los versos en los que va a alabar directamente al personaje en cuestión puede verse en otros epigramas como los dedicados al doctor Cubilla o al doctor Carvajal⁹⁰.

Las musas elegidas para estos dos últimos versos reflejan las diversas habilidades que Marineo posee y que refleja en sus obras, tanto las que ya había compuesto como aquellas que pronto verían la luz en sus publicaciones: Melpómene (v. 9) representando la tragedia y el teatro, Polimnia (v. 9) la poesía y los cantos sagrados, y Calíope (v. 10) como musa de la poesía épica y la elocuencia. La grandeza de este poeta es tal, que ni siquiera estas musas con la ayuda de Febo sabrían qué escribirle y así nos lo cuenta Flaminio finalizando el poema a su buen amigo Marineo.

La magnificencia de este autor es conocida por su gran trabajo como cronista oficial de los Reyes Católicos. El epigrama compuesto por Flaminio lo ratifica y también la innumerable sucesión de correspondencia que mantuvo con los señores más distinguidos de su época, demostrando así ser un hombre virtuoso en todos sus ámbitos.

⁸⁸ Para una mayor exposición sobre la información que ofrecen estas cartas respecto a la vida de nuestro autor, puede consultarse la introducción.

⁸⁹ Jiménez 2001 recoge todas las cartas y ofrece un resumen de ellas, pp. 385-406.

⁹⁰ Versos 5 y 9 respectivamente.

Bibliografía

- Asensio 1980 = *Ioannis Maldonati. Paraenesis ad politiores litteras aduersus grammaticorum uulgus*, intr. de E. Asensio, ed. y trad. de J. F. Alcina, Madrid: F.U.E., 1980
- Azcona 1964 = Azcona, T., *Isabel la Católica, estudio crítico de su vida y su reinado*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1964.
- Bastús 1833 = Bastús, J., *Diccionario histórico enciclopédico*, tomo III, Barcelona: Imprenta de Roca, 1833.
- BEC = *Biografía Eclesiástica Completa*, vol. XIII, Madrid: Imprenta de D. Alejandro Gómez Fuentenebro, 1862.
- Beltrán de Heredia 1971 = Beltrán de Heredia, V., *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, tomo III, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1971.
- Cartagena 2000 = Cartagena, P., *Poesía*, ed. de A. M^a Rodado, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2000.
- Cuesta 1960 = Cuesta Gutiérrez, L., *La imprenta en Salamanca*, Salamanca: Diputación Provincial, 1960.
- DHE = *Diccionario biográfico y bibliográfico del Humanismo español (siglos XV-XVII)*, ed. de J. F. Domínguez, Madrid: Ediciones Clásicas, 2012.
- DBE = *Diccionario Biográfico Español*, Madrid: Real Academia de la Historia, 2009-2013.
- DBI = *Dizionario Biografico degli Italiani*, Roma: Istituto della Enciclopedia Italiana, 1962.
- Flórez 2001 = Flórez Miguel, C., *La fachada de la Universidad de Salamanca: Interpretación*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2001.
- Gil 2005 = Gil Fernández, L., «Los Studia Humanitatis en España durante el reinado de los Reyes Católicos», *Revista de Estudios Ibéricos*, 2, 2005, pp. 45-68.
- Gómez 1778 = Gómez Bravo, J., *Catálogo de los obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su iglesia catedral y obispado*, vol. I, Córdoba: Oficina de D. Juan Rodríguez, 1778.
- Gómez Moreno 1994 = Gómez Moreno, Á., *España y la Italia de los humanistas. Primeros ecos*, Madrid: Editorial Gredos, 1994.
- Grimal 1981 = Grimal, P., *Diccionario de mitología griega y romana*, trad. de F. Payarols, Madrid: Paidós, 1981.
- Hermosilla 1975 = Hermosilla López, F., «Don Diego Ramírez de Villaescusa», *Cuenca*, 8, Cuenca, 1975.
- Jiménez 2001 = Jiménez Calvente, T., *Un siciliano en la España de los Reyes Católicos*, los «Epistolarum familiarum libri XVII» de Lucio Marineo Sículo, Madrid: Universidad de Alcalá, 2001.
- Jiménez 1999 = Jiménez Calvente, T., «Algunas precisiones bibliográficas con base en la obra de Lucio Marineo Sículo», *RLM*, XI, 1999, pp. 255-266.

- López 2012 = López Poza, S., «Empresas o divisas de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón (los Reyes Católicos)», *JANUS*, 1, A Coruña, 2012, pp. 1-38.
- Lynn 1937 = Lynn, C., *A College Professor of the Renaissance. Lucio Marineo Sículo among the Spanish Humanism*, Chicago: University Press, 1937.
- Marcos 1992 = Marcos Casquero, M. A., *Plutarco. Cuestiones Romanas*, Madrid: Akal, 1992.
- Martín Abad 2001 = Martín Abad, J., *Post-incunables ibéricos*, Madrid: Ollero & Ramos, 2001.
- Martín Abad 2007 = Martín Abad, J., *Post-incunables ibéricos (Adenda)*, Madrid: Ollero & Ramos, 2007.
- Martínez 2000 = Martínez Millán, J., *La corte de Carlos V*, vol. 1, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2000.
- Mayans 1771 = Mayans y Ciscar, J. A., *Ilici, hoi la villa de Elche*, Valencia: Imprenta del Santo Oficio, 1771.
- Menéndez Pelayo 1994 = Menéndez Pelayo, M., *Historia de las ideas estéticas en España*, vol. I, Madrid: CSIC, 1994.
- Menéndez Pidal 2005 = Menéndez Pidal, F., «“Tanto monta”. El escudo de los Reyes Católicos», en L. Suárez Fernández (coord.), *Isabel la Católica vista desde la Academia*, Madrid: Real Academia de la Historia, 2005, pp. 99-138.
- Narganes 2008 = Narganes Quijano, F., «La emblemática de los reyes Isabel y Fernando: ejemplos palentinos», *PITTIM*, 79, Palencia, 2008, pp. 7-33.
- Norton 1978 = Norton, F. J., *A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal, 1501-1520*, Cambridge: University Press, 1978.
- Norton 1997 = Norton, F. J., *La imprenta en España 1501-1520*, ed. de J. Martín Abad y trad. de D. Martín Arguedas, Madrid: Ollero & Ramos, 1997.
- OLD = *Oxford Latin Dictionary*, Oxford: University Press, 1968.
- Olivares 2003 = Olivares Terol, M. J., «Los obispos de la diócesis cartaginense durante el siglo XVI y sus relaciones con el cabildo catedralicio», *Murgetana*, 109, Murcia, 2003, pp. 47-65.
- Olmedo 1944 = Olmedo, F. G., *Nebrija en Salamanca*, Madrid: Editorial Nacional, 1944.
- Ortega 1951 = Ortega Lamadrid, P., «El emblema heráldico de las flechas de la Reina Isabel la Católica comentado por un humanista italiano», *PITTIM*, 6, Palencia, 1951, pp. 111-115.
- Palmer 1988 = Palmer, R. L., *Introducción al latín*, trad. de J. J. Moralejo y J. L. Moralejo, Barcelona: Ariel, 1988.
- Paolini 2010 = Paolini, D., «Una addenda a post-incunables ibéricos», *RLM*, XXII, Madrid, 2010, pp. 361-363.
- Pérez 1988 = Pérez, J., *Isabel y Fernando, los Reyes Católicos*, trad. de F. Santos, Guipúzcoa: Nerea, 1988.
- Pérez 2005 = Pérez, J., *Los judíos en España*, Madrid: Marcial Pons Historia, 2005.

- Prescott 1892 = Hickling Prescott, W., *History of the Reign of Ferdinand and Isabella, the Catholic*, London: George Routledge & Sons, 1892.
- Ramírez 2009 = *Diego Ramírez de Villaescusa: obispo y Mecenas*, coord. J. M. Millán Martínez y C. J. Martínez Soria, Cuenca: Universidad Castilla-La Mancha, 2009.
- Rodríguez 1951 = Rodríguez Muñoz, P., «Un colaborador de los Reyes Católicos: Miguel Pérez de Almanzán», *Institución Tello Téllez de Meneses*, 6, Palencia, 1951, pp. 117-158.
- Ruiz Fidalgo 1994 = Ruiz Fidalgo, L., *La imprenta en Salamanca, 1501-1600*, Madrid: Arco Libros, 1994.
- Salazar 1688 = Salazar y Castro, L., *Advertencias históricas sobre las obras de algunos doctos escritores modernos*, Madrid: Imprenta de Mateo de Llanos y Guzmán, 1688.
- Solís 2012 = Solís de los Santos, J., «El humanismo en Sevilla en la época de Diego López de Cortegana», en F. J. Escobar, S. Díez Rebozo, L. Rivero García (eds.), *La Metamorfosis de un Inquisidor: el Humanista Diego López de Cortegana (1455-1524)*, Huelva-Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 2012, pp. 13-59.
- Suárez 1986 = Suárez Fernández, L., «1500: un giro radical en la política de los Reyes Católicos», *En la España Medieval*, 9, Madrid, 1986, pp. 1249-1265.
- Suárez 1989 = Suárez Fernández, L., *Los Reyes Católicos, el tiempo de la guerra de Granada*, Madrid: Ediciones Rialp, 1989.
- Suárez 2004 = Suárez Fernández, L., C. Manso Porto, A. Rubio Celada (eds.), *Isabel la Católica en la Real Academia de la Historia*, Madrid: Real Academia de la Historia, 2004.
- Vera 2002 = Vera Bustamante, F., *Pedro Núñez Delgado, Epigramas*, Madrid: Palmyrenus, 2002.

***Epigrammatum libellus* de Lucio Flaminio Sículo**

Índice

Introducción.....	1
Biografía.....	1
El impreso <i>Epigrammatum libellus</i> de Lucio Flaminio.....	4
Edición, traducción y comentario filológico de la selección.....	6
I. Sobre las insignias de la reina.....	7
II. Al maestro Antonio de Nebrija.....	12
III. Al doctor Angulo, presidente de la Chancillería Real.....	14
IV. Al maestro Arias Barbosa.....	16
V. Al obispo de Málaga.....	19
VI. Al doctor de Olmilla.....	21
VII. A Lucio Marineo Sículo.....	24
Bibliografía.....	27
Índice.....	30
Anexos	
Anexo I.....	1
Anexo II.....	11

Anexos

Epigrammatum libellus de Lucio Flaminio Sículo

Nazaret Rodríguez Fernández
Universidad de Sevilla
nazaretrf1707@hotmail.com

Anexo I: Comentario histórico

Epigrama 1:

El epigrama *De insignibus reginae* no tiene destinatario directo, como vemos en su título, sino que se presenta como un elogio a las hazañas de la reina Isabel. Como se trata de una persona sobradamente conocida y el poema no está dirigido de manera concreta, no recogeremos aquí asuntos relativos a su vida sino que trataremos el tema del epigrama de Flaminio, la insignia distintiva de la reina: el haz de flechas.

Tanto Isabel como Fernando usaron divisas personales para representar su unión y poder en una época tan convulsa como fue su reinado. Las más conocidas fueron el haz de flechas para la reina y el yugo con el lema TANTO MONTA para el rey.

La elección de estas divisas parece responder a una costumbre cortesana de la época según la cual el motivo escogido debía representar un objeto cuyo nombre comenzara por la misma letra inicial del nombre del amado o amada¹. Así, Fernando habría elegido el yugo por el nombre de Isabel, que entonces se escribía Ysabel, e Isabel habría escogido unas flechas por el nombre de Fernando². La intención a la hora de elegir estas divisas ha sido ampliamente estudiada, sobre todo en el caso del yugo de Fernando. La crítica ha interpretado el significado de las principales empresas de los Reyes Católicos de varios modos, aunque coinciden ampliamente en la simbología de la unión dentro del reinado, entendiendo ambas divisas como un todo que muestra la concordia entre ambos cónyuges a la hora de gobernar y la firmeza en sus decisiones³.

De manera más específica, se entiende el haz de flechas como símbolo de la unión de los reinos españoles. Esta creencia o interpretación, sin embargo, no se ajusta al momento en el que se empezó a usar la divisa, pues no se había conquistado aún Granada, por lo que no podemos dilucidar con claridad la intención de esta elección. Maldonado⁴ intenta justificar el sentido de las flechas explicando que alude a la

¹ Para un estudio de las fuentes que aportan testimonios sobre este hecho ver el artículo de López 2012, pp. 4-5

² Suárez 2004, p. 73

³ Narganes 2008, p. 8

⁴ López 2012, p. 12.

fortaleza conseguida mediante la unión de lo disperso y para ello se basa en autores clásicos, como Plutarco, que relata una anécdota relativa al rey de los escitas, Sciluro⁵. Así Maldonado considera que es un símbolo de la unión y fortaleza frente a la desunión y debilidad, una representación de la firmeza de la colectividad unida.

Otra opinión sobre este asunto es la que nos ofrece Sagrario López⁶ sobre que las flechas atadas transmiten un mensaje de moderación, y las pone en relación con las varas atadas y las segures de las *fascas* romanas, tal y como explica Plutarco, con respecto al sentido de que vayan atadas, en su obra *Cuestiones romanas*⁷. Según esto, tendríamos que entender la divisa de la reina unida al yugo de Fernando como un todo, cuya intención era presentar un carácter político fuerte, una especie de advertencia de los reyes a aquellos que se atrevan a rebelarse contra su gobierno, y una muestra de su manera de gobernar a los sometidos, sin soberbias en el triunfo y sabiendo otorgar perdón y clemencia⁸. Hay constancia de un documento que reproduce Menéndez Pidal⁹ en el que se recogen las palabras de la reina Isabel sobre su empresa: “las armas del Rey mi señor y mías con mi divisa, que son once flechas atadas por medio”. Resulta curioso que ofrezca un número fijo, el once, el cual aparecerá muy poco en las representaciones iconográficas de esta divisa, tan solo en la Aljafería de Zaragoza¹⁰. El número de flechas que se ven en las diversas representaciones oscila entre 4, 6, 7, 9, 11, 13 y 14, y resulta muy complicado averiguar el porqué de estas variaciones.

Flaminio en su epigrama recoge el número de siete flechas frente a todas las demás opciones. La decisión de optar por este número puede deberse a un sinnúmero de intenciones o casualidades: debemos considerar que quizá la extensión del poema le impidió elegir un número mayor de flechas, o que su intención fuera reflejar tan solo siete de las grandes hazañas realizadas por la reina. Resulta curioso que justo en la Universidad de Salamanca, en el medallón de la fachada, tengamos una efigie de

⁵ Plutarco relata que Sciluro, cuando se encontraba a punto de morir, reunió a sus treinta hijos y les entregó un haz de dardos o flechas para que lo rompiesen. Como ninguno pudo partirlo, el rey tomó una a una las flechas y las partió ante sus ojos mientras les explicaba que al igual que ocurría con esas armas, si permanecían unidos, serían invencibles pero si reinaba entre ellos la discordia, serían vulnerables y débiles frente a sus enemigos. Plutarco, *Moralia*, 17.

⁶ López 2012, p. 16

⁷ “¿Por qué las varas de los pretores se llevan atadas en un haz con las segures colgadas? ¿Quizá porque trata simbólicamente poner de manifiesto que la ira del magistrado no debe ser fácil ni irreprimible? ¿O tal vez porque desatar lentamente las varas proporciona una demora y un retraso a la ira, y muchas veces hace que se cambie de opinión sobre la ejecución del castigo? Dado que unas maldades son curables y otras incurables, las varas sanan aquellas que pueden corregirse, mientras que las segures cortan de raíz las incorregibles” Marcos 1992, pp. 81-82.

⁸ Una intención que recuerda al conocido verso de Virgilio “*parcere subiectis et debellare superbos*”.

⁹ Menéndez Pidal 2005, p. 135.

¹⁰ López 2012, p. 12

Fernando acompañada del yugo y otra de Isabel con el haz compuesto de siete flechas¹¹, aunque no podemos considerar que Flaminio pudiera fijarse en esta representación porque la decoración de la fachada se produjo tras la muerte de los Reyes Católicos¹². Sin embargo, Paulino Ortega apunta en su artículo¹³ que en el zaguán oriental de la universidad se encuentran numerosos escudos en el techo que también representan el haz de siete flechas y nos ofrece la idea de que nuestro autor contara las flechas de estos a la hora de componer su epigrama. Aun teniendo representaciones en la universidad en la que fue profesor, no podemos discernir con seguridad los motivos que llevaron a Flaminio a escoger el haz de siete flechas como representativo de las hazañas de la reina, pues la escasez de datos y estudios sobre este autor nos impide hacer un examen más exhaustivo de las razones.

Epigrama 2:

Elio Antonio Martínez de Cala y Xarana es el nombre completo de tan ilustre escritor al que Flaminio dedica un epigrama de alabanza. Más conocido como Antonio de Nebrija¹⁴, nace en 1444 y poco más podemos aportar de sus años de juventud, hasta llegar a sus diecinueve años, cuando en 1463 marcha a Italia para estudiar la lengua latina. Dos años más tarde ingresa en Bolonia como becario, lugar en el que, tras cesar como colegial en 1470, permaneció aún varios años más. Es aquí donde desarrolla su pasión por las letras clásicas y donde aprendió lo relativo a la lengua del Lacio. Una vez en España, pasa en Sevilla diversos años enseñando latín en las Escuelas de San Miguel, antes de ser contratado en 1475 por la Universidad de Salamanca como catedrático de Poesía y Oratoria, y al año siguiente como catedrático de Gramática.

Es en Salamanca donde residirá doce largos años y donde desarrollará su profundo conocimiento de la lengua latina, hasta su marcha a Alcalá en 1513. De sus preocupaciones metodológicas por reformar la enseñanza del latín en la universidad saldrán impresas en 1481 sus *Introductiones Latinae*, que tanta fama y tanta polémica a partes iguales suscitó. Entre 1486 y 1504 disfrutó del mecenazgo de don Juan de Zúñiga, lo que le permitió dedicarse a escribir otras de sus grandes obras como son su *Lexicon latino-español* de 1492 y las *Introductiones Latinae cum recognitione* de 1495. En estas dos obras Nebrija pretendía destilar todo el saber lingüístico extraído de los mejores autores, y participan de la renovación humanística que defendía.

¹¹ Suárez 2004, p. 298.

¹² Flórez 2001, p. 43.

¹³ Ortega 1951, pp. 111-115

¹⁴ F. González Vega, "Nebrija, Elio Antonio de", *DHE*, pp. 605-615.

Los años restantes los pasa Nebrija yendo y viniendo de Salamanca, con prolongadas ausencias que enfadan al claustro universitario hasta que le obligan a renunciar a su cátedra en 1503, la cual conseguirá de nuevo en 1505. Sin embargo, tras cuatro meses en los que deja sus obligaciones como profesor, declaran desierta su cátedra, que obtendrá Flaminio. Esto no supuso problema para Nebrija, pues en marzo del mismo año será nombrado cronista regio y en agosto volvió a opositar a la cátedra de Retórica, en la que permanecerá hasta julio de 1513. Es en este año cuando Cisneros lo convoca para ocupar la cátedra con el fin de que participe en la edición de la *Biblia Poliglota Complutense*. En los últimos años de su vida, pues muere en 1522, publica un gran número de obras como la *Apologia* o su *Artis rhetoricae*, dejando tras sí un sinfín de escritos que le llenaron de fama y que consiguieron el respeto y la admiración de sus contemporáneos y de los estudiosos de todas las épocas.

Epigrama 3:

El tercer epigrama de la selección está dedicado al doctor Martín Fernández de Angulo Saavedra y Luna. Nacido en Córdoba e hijo de Juan de Angulo y María de Saavedra y Luna, desde su juventud mostró predilección por las letras¹⁵ y consiguió graduarse como doctor en ambos derechos por la Universidad de París. Tras esto, consiguió ser arcediano de Talavera en la Iglesia de Toledo y Canónigo de la de Sevilla, donde fue nombrado Consejero del rey en las cortes de 1499, por cédula fechada en Alcalá de Henares a 30 de marzo de 1498 como consejero en el Consejo y Justicia de la Casa del príncipe Juan y del Consejo Real¹⁶.

Había sido además elegido para la educación del príncipe, sin embargo, al morir este, parece que perdió su influencia y pasó a formar parte del consejo de la reina, siendo nuevamente alejado tras la muerte de Isabel, como demuestra el hecho de que se encontrara lejos de la corte como obispo de otras grandes ciudades¹⁷.

Accedió al obispado de Cartagena en 1509 y de aquí pasó a Córdoba en 1510. Sin embargo, antes de esto ejerció como presidente de la Real Chancillería, sucediendo a Ruiz de Medina y tras las honras a la muerte de Isabel, durante las cuales se paró la actividad en la institución. Mientras ejerció como presidente fue justo en sus procedimientos, atendía mucho las causas de los pobres y viudas y procuraba componer

¹⁵ Jiménez 2001, pp. 231-232, nos dice que durante su estancia en Salamanca, Angulo no solo se sentía atraído por los estudios de Derecho sino también por las artes liberales como la oratoria; y también nos habla de la ayuda proporcionada por este personaje a distintos profesores de la época como nuestro autor.

¹⁶ Martínez 2000, p. 46. Rodríguez 1951, p. 126: aquí aparece que participó como letrado en las cortes convocadas por el rey para asegurar el testamento de la reina Isabel.

¹⁷ Martínez 2000, p. 54

amigablemente a los litigantes. En el gobierno de su obispado se mostraba igualmente diligente, rápido al dar la providencia necesaria y vigilante de las operaciones de aquellos ministros a los que encomendó el cuidado y la atención de los fieles. El 24 de marzo de 1508 accedió al cargo y en marzo de 1515 dejó la presidencia y ocupó presencialmente su obispado en Córdoba¹⁸.

Cuando se sucedió la muerte del rey Fernando en 1516, Martín de Angulo fue uno de los acompañantes de la comitiva que trasladó el cuerpo del rey hasta Granada, donde sería enterrado, llevando consigo a cincuenta y cuatro sobrinos como muestra de respeto al rey y como medida para conmemorar lo mucho que Fernando lo había estimado y favorecido. Tras esto, volvió a Córdoba y en el mismo año, el 21 de junio, murió, dejando a la iglesia su extensa y selecta colección de libros y manuscritos¹⁹.

Epigrama 4:

El cuarto epigrama que hemos decidido seleccionar está dirigido a Arias Barbosa²⁰, lusitano de Esgueira que compartió salas con Flaminio en Salamanca. Nacido en 1470 fue hijo de Fernando Barbosa y Catalina Figueredo, parte de la mesocracia nobiliaria portuguesa. Se formó primero en Salamanca, donde adquiere una sólida base en Humanidades, Filosofía y Teología. Pasa a Italia en 1488 para perfeccionar su latín y aprender griego, lo que consigue en Florencia, donde se deja influir por el humanista italiano Poliziano y se convierte en maestro en Artes.

Es a partir de 1495 cuando podemos contar con su presencia en Salamanca como responsable de la cátedra de Griego y luego de la de Retórica. Allí comenzará su amistad con los grandes humanistas italianos como Marineo o nuestro autor, entre otros eruditos españoles y de todas partes tal que Pedro Mártir de Anglería o su discípulo Diego López de Zúñiga. En 1503 se incorpora al Colegio de Doctores y Maestros en Artes tras ganar su cátedra de Retórica, la que compatibilizó con la de Griego. En 1509 tomó posesión de la cátedra de Gramática, dejando la de Retórica, adquiriendo renombre entre los hombres de letras por su comentario a la *Historia Apostólica* de Arator. Se jubiló en 1523 tras publicar cuatro relecciones, *In uerba*, *Epometria*, *De Prosodia* y *De Orthographia*, donde defiende para el latín un modelo fonético concreto y se lamenta de la habitual inexistencia de tipos griegos en las imprentas de la ciudad.

¹⁸ Olivares 2003, pp. 51-52

¹⁹ Gómez 1778, pp. 403-410

²⁰ V. Moreno, "Barbosa, Arias", *DBE*, VI, pp. 795-796.

El concepto docente se basaba en unir el estudio de latín al del griego, contra lo que creían sus colegas. Su labor académica fue notable con respecto a la difusión del griego en España y su vinculación con la universidad salmantina fue más allá de lo docente, implicándose en su administración. Tras jubilarse, se ocupó en Portugal de la educación del infante Alfonso, y en 1530 se retiró a su localidad natal, donde su salud se quebrantó, aunque antes pudo redactar su obra *Antimoria*, que pretende menoscabar las tesis del *Elogio de la locura* de Erasmo por considerarlas propias solo de lectores muy formados. Murió en Esgueira, la ciudad de Aveiro que le vio nacer, en 1540.

Epigrama 5:

Este epigrama está dedicado al obispo de Málaga, aunque no aporta el nombre del personaje en cuestión. Sin embargo, resulta sencillo descubrir que el destinatario es Diego Ramírez de Villaescusa²¹, ilustre obispo malagueño, catedrático de retórica, profesor de teología y capellán mayor que nació en Villaescusa de Haro en 1459.

Este humanista, hijo de Pedro Ramírez de Orellana y María Fernanda de Tercero, del que no se conservan más que unos pocos escritos a pesar de haber ocupado cargos de gran relevancia, comenzó su formación en la localidad de Garci-Muñoz, hoy llamada Castillo de Garcimuñoz, donde aprendió latín²². Desde su localidad natal se trasladó a Salamanca²³ y en 1478 asiste a las clases de Nebrija y sustituye de manera ocasional a los profesores de Retórica, Filosofía Moral y Astrología. Antes que esto ya había hecho los tres cursos de Artes y se preparaba para la licenciatura y el doctorado.

En octubre de 1479 ganó la sustitución de la Cátedra de Filosofía Natural, un puesto que no llegó a ocupar ya que dos días después de su triunfo murió el profesor de tal materia, dejando vacante la Cátedra e invalidando su nombramiento. A cambio, fue designado consiliario de la universidad. No obstante, en febrero del año siguiente también renunció a esta plaza, con la idea de opositar a la Cátedra de Retórica. Aparte de Villaescusa, participaron en la oposición Nebrija y el humanista Fernando Manzanares, y aunque no hay pruebas concluyentes de que fuera este personaje quien ganara la cátedra, es muy probable que así fuera, pues en 1480 ya aparece como bachiller catedrático. A finales de ese año, se trasladó al Colegio de San Bartolomé para impartir clases de Teología y allí residió ocho años de los que no se conservan muchos datos. Se sabe que en 1486, presidió un acto en defensa de las Artes y la Teología, en el

²¹ Una amplia y completa biografía puede leerse en Ramírez 2009, pp. 229-272.

²² M. Carrera Garrido, "Ramírez de Villaescusa, Diego", *DBE*, XLII, pp. 877-878.

²³ Encontramos una gran cantidad de datos sobre su estancia en Salamanca en Ramírez 2009, pp. 56-60.

que su brillante oratoria le proporcionó la protección de fray Hernando de Talavera, confesor de la reina, y el favor de los Reyes Católicos, presentes en la ceremonia, bajo cuya aprobación le fueron concedidos el Arcedianato de Olmedo y la Tesorería de la Iglesia de Burgos.

Una vez terminada la Reconquista, Talavera fue nombrado obispo de Granada y nuestro autor se convirtió en el primer deán de esta diócesis. En 1496 los Reyes lo nombraron capellán mayor de la princesa doña Juana y partió hacia Flandes para bendecir su matrimonio con el archiduque Felipe. Como compensación por sus atenciones, la princesa le otorgó el decanato de Sevilla²⁴.

De vuelta a España, pasó un tiempo en Lovaina, donde obtuvo el grado de Maestro en Teología, y en Colonia, en cuya universidad fue nombrado doctor en Derecho Civil y Canónico. En 1498 regresó a Flandes para asistir al nacimiento de la infanta Leonor y los monarcas le concedieron el obispado de Astorga hasta que, dos años más tarde, pasó al de Málaga, en el que permaneció hasta 1518. Fueron años de máxima actividad, en los que fundó en Salamanca el Colegio Mayor Santiago el Zebedeo, proyectó en Málaga la construcción de la Torre del Río, fundó la Colegiata de Antequera y contribuyó en la edificación del Hospital Santo Thomé. En este tiempo fue comisionado por el rey para llevar a cabo una inspección de la Universidad de Salamanca, en el 1512²⁵, nombrado presidente de la Real Chancillería de Valladolid en 1514 y encargado de celebrar el Sínodo Diocesano de Málaga un año después.

Finalmente en 1518 fue nombrado obispo de Cuenca, donde terminó sus días plenamente dedicado a su labor y recordado por sus paisanos como *El santo* por su gran entrega a la tierra malagueña y a esa misma diócesis tras morir en agosto de 1537²⁶.

Epigrama 6:

Con respecto a la personalidad a la que Flaminio se refiere con el nombre doctor de Olmilla existe un problema difícil de solventar. No aparece ningún doctor bajo ese apellido o que descienda de un hipotético lugar llamado de tal forma. Sin embargo, sí encontramos un pequeño señorío bajo el nombre de Olmillos, que podría encajar como derivado de esta palabra.

Los datos relativos a este señorío²⁷ nos dicen que su señor, en los años en los que se publicó la obra de Flaminio, fue Pedro de Cartagena, hijo de Pedro de Cartagena. Sin

²⁴ Ramírez 2009, pp. 61-64.

²⁵ Ramírez 2009, pp. 64-66.

²⁶ Hermosilla 1975.

embargo, no podemos considerar a ninguno de estos dos señores de Olmillo debido a que el primero murió, según parece en el año 1532 con 32 años de edad, y el segundo en torno al año 1478²⁸. Queda además la duda de si este Pedro de Cartagena es el conocido poeta español del *Cancionero General*, lo que cuadraría con el poema compuesto por Flaminio, pues lo denomina el mejor poeta de todos, con el que los restantes no pueden competir. El dilema se resuelve fácilmente al comprobar el año de su muerte, en 1486 durante la batalla de Loja, a lo que hay que añadir que en las biografías²⁹ que se han realizado sobre este poeta, en ningún momento se menciona que heredara un señorío o que formara parte de este lugar.

Es cierto que la muerte del personaje no implica que nuestro autor no pueda dirigir un poema en el que se alabe su grandeza o su obra, no obstante, en el epigrama, Flaminio le pide a Júpiter que le conceda una larga vida y esto imposibilita las opciones anteriores.

Hemos encontrado también datos relativos a un poeta llamado Pero Díaz de Toledo, al que normalmente se le conocía como doctor Olmedilla. Aunque el nombre difiere un poco del proporcionado por Flaminio, podemos llegar a considerar que fuera una equivocación o una elisión accidental en la imprenta.

Este doctor nació en 1410 y murió en 1466, lo que nos lleva al mismo problema que con los anteriores personajes. También era poeta y su familia tuvo muy buenas relaciones con los reyes precedentes a los Católicos, y también con estos mismos, lo que afianza la posible dedicatoria de nuestro autor. En 1430 figura como estudiante en la Universidad de Valladolid y unos diez años más tarde es contratado por la corona como escritor. En 1441 fue nombrado Oidor de la Audiencia y más tarde Referendario, y es mientras ejerce estos cargos cuando traduce distintas obras de Séneca. En 1453 forma parte del consejo de doce doctores que juzgarían el proceso seguido contra Álvaro de Luna y en un documento de 1459 su nombre figura seguido del título de señor de Olmedilla y es citado como un honrado doctor en leyes. Aunque los datos de su vida, al ser un poeta docto, una persona reconocida y apreciada por la realeza y un doctor con el título de señor de esa localidad, encajarían con los pocos datos que Flaminio nos ofrece en su poema, su fecha de fallecimiento nos hace desestimar la posibilidad de que fuera

²⁷ Los datos han sido sacados de la red: <http://www.galeon.com/castillosburgos/olmillos.htm>.

²⁸ Salazar 1688, p. 153.

²⁹ Cartagena 2000, pp. 13-27.

el personaje alabado en el epigrama, como ocurre con los anteriores, quedando este interesante poema sin destinatario conocido.

Epigrama 7:

Como último epigrama, hemos elegido un poema dedicado a uno de los mejores amigos de Flaminio y su mecenas dentro de la Universidad de Salamanca³⁰.

Lucio Marineo Sículo³¹ fue un humanista de origen italiano nacido en Vizzini en el año 1444. De sus cartas puede entreverse que sus padres no favorecieron las inclinaciones literarias de Marineo, que comenzó a estudiar primero en Catania y luego en Palermo, donde consiguió destacar en sus estudios hasta ser elegido como sucesor de su maestro, Giovanni Naso en 1478. Sin embargo, prefirió continuar con su formación y se desplazó a Roma, donde permaneció un año como discípulo de Pomponio Leto en su Academia, conociendo allí a Pedro Mártir de Anglería y a nuestro autor, con quienes volvería a coincidir en España. También allí cayó en la moda de latinizar su nombre, pasando de Luca di Marinis a *Lucius Marineus Siculus*.

Una vez adquirió fama, se trasladó de nuevo a Palermo, donde desarrolló su actividad docente entre 1479 y 1484. Allí conoció a Fadrique Enríquez, hijo del Almirante de Castilla, que lo convenció para ir con él a España como preceptor de sus hijos, sin embargo, al no tener hijos en su matrimonio cuando llegaron, Marineo acabó en Salamanca, donde se le ofrecieron las cátedras de Poesía y Oratoria, desempeñándolas durante doce años entre 1485 y 1497.

Durante este tiempo, también intentó darse a conocer más allá de las aulas e intentó acercarse a la nobleza para conseguir un patrón generoso que le permitiese abandonar la Universidad para dedicarse a sus aficiones literarias. El momento llegó a modo de ofrecimiento por parte de los Reyes para formar parte de la capilla real en 1497. Ya en la corte ocupó el cargo de capellán real, y más tarde recibió el nombramiento de maestro de capellanes y el de cronista regio. Además el rey Fernando le encomendó la redacción de una biografía en latín sobre la vida de su padre el rey Juan II de Aragón. En esta etapa real, Marineo compuso la mayor parte de sus obras: una recopilación de cartas ficticias de romanos ilustres llamada *Epistolae illustrium Romanorum*; una antología de cartas y poemas denominada *Carmina et Epistolae*; poemas como la *Passio Dominis hexametris uersibus composita*, y un tratado gramatical llamado *De Grammatices institutionibus libellus*.

³⁰ Los datos sobre su relación y la ayuda proporcionada por Marineo pueden leerse en la Introducción.

³¹ T. Jiménez Calvente, "Marineo Sículo, Lucio", *DHE*, pp. 542-546.

Al mismo tiempo que componía estas obras, Marineo cultivó el género epistolar, lo que le permitía mantener una tupida red de relaciones con distintos miembros de la nobleza y el clero, funcionarios y servidores de los reyes. Gracias a este empeño entabló amistad con Alfonso de Aragón, arzobispo de Zaragoza, quien le animó a publicar un volumen de carácter misceláneo compuesto por diecisiete libros de cartas en latín, los *Epistolarum familiarum libri XVII*, en el que se reúnen 418 cartas escritas por él o remitidas a él por amigos, compañeros, prelados, etc.

Durante todos estos años, Marineo, además de desempeñar el cargo de cronista, no dejó de utilizar sus influencias en la corte para conseguir algún nombramiento o prebenda eclesiástica con la que mejorar su situación económica; finalmente, el rey nombró al siciliano en 1505 abad de Santa María de Bordonaro en Sicilia; al año siguiente, recibió también el cargo de abad de Santa María Terrana, aunque no pudo realizarse este nombramiento de manera oficial por las desavenencias entre el rey y el papa Julio II. En 1506 Marineo acompañó al rey en su viaje a Nápoles y en 1507 continuó como capellán de la reina Juana, viuda entonces de Felipe el Hermoso.

No obstante a Marineo le aguardaban más problemas, pues en 1510 perdió su cargo como abad de Santa María Bordonaro y hubo de acometer nuevos pleitos para recuperar sus derechos. En ese mismo año y parte del siguiente se ocupó de la traducción al castellano de su biografía sobre Juan II, tarea también encomendada por el rey. El año siguiente, en 1512, el siciliano se convirtió en el tutor de los hijos de Juan Velázquez, contador mayor del reino de Castilla, y continuó siendo cronista regio, pues había recibido el cargo de componer una crónica del reinado de los Reyes Católicos. A partir del año 1514 es poco lo que podemos decir sobre su vida y su labor literaria. Conservamos documentos que nos informan de que Marineo recuperó sus derechos sobre la abadía de Santa María Bordonaro en 1517 y de que en 1524 recibió de Carlos V el nombramiento de *abbas commendatarius* del monasterio de San Juan Eremita y, posiblemente, una canonjía en una iglesia de Palermo. También podemos ratificar que continuó con su cargo de capellán y cronista, ratificados por Carlos V, hasta el final de sus días, muriendo Marineo en Valladolid en el otoño de 1536³².

³² Para una biografía detallada y completa conviene consultar la obra de Jiménez 2001, pp. 31-74.

Lucii Flaminii Sicuti epigramatū Libellus.

De amore dñi nostri iesu christi.

Huc me sydereo descendere iussit olimpo
Hic me crudeli uulnere fixit amor
Languet nec quilibet nostro succurrit amanti
Quem nequeunt dire frangere iussa crucis.
Pungentem capiti dominum gestare coronam
Fortis amor docuit uerbera sua pati.
Felle sitim mixto dominus siccaret acetos
Pectus ut hauriret lancea fecit amor.
De me solus amor poterit gestare triumphum
Ille pedes claus fixit: & ille manus.
Si cupis ergo animi signum mihi reddere grati
Dilige: pro tantis sat mihi solus amor.

Deuota cuiusdā religiosi petitio ad crucē.

Alme deus summa qui maiestate uerendus:
Vere unum in triplici numine numen habes.
Cui super excelsi flammantia membra mundi
Angelici seruit turba beata chori:
Cuius & immensum hoc oculis spectabile nostris
Omnipotens quondam dextra creauit opus.
Aethera qui torques: qui nutu dirigis orbem:
Cuius ab imperio fulmina missa cadunt.
Parce precor misens: nostras precor ablue sordes:
Ne nos iusta tui pēna furoris agat.
Quod si nostra pari pensentur debita lance.
Ersit iudicii norma seuera tua.

Quis queat horrendum uenientis ferre flagellum
Vindictis? & plagas sustinuisse graues?
Non ipsa iratę restabit machina dextre:
Machina supremo non peritura die.
Que mens non primę damnata ab origine culpe?
Aut que non proprio carmine facta nocens?
At certe ille ipse es proprium cui parcere semper:
Iusticiamq; pari qui pietate tenes.
Pręmia qui ut meritis longe maiora rependis:
Supplicia amissis sic leuora malis.
Nancq; tua est nostris maior clementia culpis:
Et dare non dignis res magis digna deo est.
Quāquam sat digni si quos dignetur amare:
Quid quos non dignos inuenit ipse facit?
Ergo tuos placido miseris precor aspice uultu.
Seu seruos manis: seu magis esse reos.
Nempe reos: nostrę si spectes crimina uitę:
Ingratę nimium crimina mentis opus.
At tua si potius in nobis munera cernas:
Munera precepis nobilitate bonis.
Nos sumus ipsa olim tibi quos natura ministros:
Mox fecit natos gratia: culpa reos.
Culpa reos fecit: sed uincat gratia culpam:
Ut tuus in nostro crimine crescat honor.
Nam tua siue aliter sapientia siue potestas
Nota: suas mundo pro dere possit opes.
Maior in erratis bonitatis gloria nostris:
Illeq; pre cunctis fulget amandus amor.
Qui potuit coelo dominum deducere ab alto
Inq; crucem summi tollere membra dei.
Ut male contractas patrio de semine sordes

Ablueret lateris sanguis & unda tui.
Sic amor & pietas tua rex mitissime tantis
Dat mala materiam suppeditare bonis.
O amor o pietas nostris bene prouida rebus.
O bonitas seru facta ministra tui.
O amor o pietas nostris male cognita seclis:
O bonitas nostris nunc probe uicta malis.
Da precor huic tanto qui semper seruet amori
Ardorem in nostris cordibus esse parem.
Da sathane imperium: cui tot seruire per annos
Penitet: excusso depofuisse iugo.
Da precor extingui uesane incendia mentis:
Et tuus in nostro pectore uiuat amor:
Et cum mortalis per functus munere uitę
Ductus erit dominum spiritus ante suum.
Promissi regni foelicis forte potitus
Non dominum. sed te sentiat esse patrem.

Ad rerum opificem.

Da ueniam supplex que so sanctissime rerum.
Conditor. humano parce precor generi.
Et nostris miserere animi comissa dolentis
Impia uel dele corde nefanda reo.
Nouimus q̄tēā magno pro crimine penam
Tartareiq; dei promeruisse locum.
Sed tua celestis. superat dementia culpam.
Et mentis cessant crimina nostra tuis.

Ad uirginem matrem.

Alma dei genitrix roseo formata colore.
Vnde uenit terris spesq; salusq; tuis.

Numine quo nati redolent altaria patris,
Quod mare quod celsum: quod genus omne timet.
Factus homo factorq; hominis: factq; redemptor.
Placatur precibus sed tamen ipse tuus,
Te precor o uirgo radianti lumine tergas
Crimina, que nostro sunt cummata sinu.

Ad R. Do. episcopi Segouien. regis p̄sidē Di.

Mira tua est bonitas p̄sul doctissime rerum
Confilio summi nō abigende patris.
Disperiam niti superas pietate uetustos
Moribus: & uita: religione: fide.
Te magis optasset ueniens berecynthia Romam:
Quam ducis hospicium: scipia dāsq; manus.
Tu sanctam rapido seruaſſes igne mineruam:
Si modo te noscent ſecula p̄ſica uirum.
Inſignis uirtute Cato: Pompeius honore:
Tullius eloquio: religione nutra.
Religio: pietas: honor & facundia tecum eſt.
Et tua cum ſuperis gloria iuncta manet.
Hec tibi purpureum probitas tua magna galorum
Seruat: cardineos inter habende choros.
Me tibi comendo & doctas helicone forores:
Quas duce te poſſim teq; fauente ſequi:

Ad Do. Do. Ferdinandum
henriches Antilitē Amp.

Sanguine Cefareo ſileat: tum Roma quirino:
Gongero cedat Tuſcia progenes,

Magnanimi Fabi: Deci: ngidici: Catones:
Quoſq; tulit p̄ſicos Roma ſuperba uiros.
Adde ſimal curiſ: tutantes ſata camillos:
Non tenues animo cedite fabricii.
Hic eſt quem noſtis ſuperum de ſanguine cretum:
Summos romanos inter habendus atos.
Soluſ in heſperia ngidi ſeruator honeſti.
Virtutiſ queri iura ſalutiſere
Iam uiridem uideo ſoluſq; datura thiam
Numina: ſydereū poſt tamen & ſolium.
Magnanimos ſūpas (gen^o omnipotētis olympi)
Cefareos ſama: religione nutam.
Tempora nulla parent: nulli genuere parētes:
Nil fecit toto clarius orbe deus.

De inſignibus reginę.

Si plures nexas retinet regina ſagittas:
Effectus uarios maxima queq; tenet.
Prima rebellātes conſecit cuspide mauros.
Altera in oceanum compulſit ire tagum.
Quo petat inuentum ſecurus nauita mundum.
Tertia longinquo eſt peruia duxq; mari.
Subdola gens moſis ſimulans pia dogmata chriſti
Ne inſiciat populos: q̄ bene quarta ſugat.
Cęlitus in terris ſeriente: & uindice quinta
Exulat a regnis gens recutita ſuis:
Lilia compreſſit magno cum robore ſexta.
Partenopęa dedit ſeptima regna ſibi:
Orbis at uanis retinent que uincula nexus.
Arſacidas uincunt: Sauromataſq; truces.
Vincula pannoniis: calidis ſunt cogita per ſis.

Sensit arabs nexu chaoniceq; manus.
Vincla timer getulus: sedes quoq; proxima foli.
Vnde uenit Titan: quo moriturus abit.

Tonfi nūmi conq;erūt.

Magna sub ingenti fueramus cognita signo
Aera: uinis multū grataq; principibus.
Nūc male perminimos penitus pueritur orbis:
Forcipe nos postq; tondet auara manus,
Nulla reo est tandem cōmissi tradita furti
Pena: sed obiecto munere tutus abit.
Hoc non equa finit lex ulla antiqua: Sel illi
A quo surripitur lana redire solet.
Nos quia tonfa sumus coelo priuamur & usū:
Et quod nos capiat nemo subinde sonat.
Ha mala tempestas: quid enim meruisset iniquus?
Alteriusq; nihil si mala facta nocent.
Reddite uos igitur tonfis quod soluerat alter:
Pena quid ad nostras illa recurrit opes?
Nam si sub prima liceat fornace renasci:
E nostro nullus uellere diues erit.
Vel facite ut tonfi nullo priuemur ab usū.
Et qui debuerat damna tulisse ferat.

Epitaphia romę iuuenta: & ab
antiq; marmorib⁹ trāscripta.

Semicrapi quicūq; subis sacra nia phauui:
Hęc lege romana scripta notata manu.
Hercilius huc iaceo mecum huc Ariola quiescit:

Hęc foror hęc genitrix: hęc mihi sponsa fuit.
Mirans: fronteq; trahens enigmata credis?
Sunt tamen hęc phitio uera magis tripode.
Me pater e nata genitrix: mihi iūgitur illa.
Sic foror & genitrix: sic mihi sponsa fuit.

Curus. cl. Anti. Pa. Q. f.
basso. uix. anti. xxv.

Debit hoc natus nobis prestare duobus
Ut cineres patrios dederet inferius.
Sed quoniam dirę cecinerunt fata uolucres:
Te baste ereptum fleuimus ante diem.

In tumulo migdonis.

Qui colitis cibelem: & qui phrigia plāgitis omnes
Dum uacat & tacita dindyma nocte silent.
Flete meos cineres: non est alienus ab illis
Lector. & hoc tumulo migdonis umbra tegot.
Ille ego qui magni paruis cognominis heres.
Corpore in exiguo res numerosa sui.
Flectere doctus equos: munda certare palestra.
Ferre iocos astu: fallere nosce fidem.
At tibi dent superi quantum domithila mereris:
Quę facis exiguo ne iaceamus humo.

In tumulo quinterii.

Fraudastis prima uos o quicūq; iuuenta.
Et uario suelli flectere flore genas
Quę nunc quinterio florem dare: quodue paratis

Ver puero? neq; enim flos satis unus erit.
Ille genis uolans: intentaq; lilia uultu
Ille breues dulci uincit odore rosas.
Cessit honor narcise tuus uario distincte colore.
Gratia nympharum. fordit aurora croci.
Par igitur forme: si flos queratur: & illud
In tenero placeat flore referre decus.
Cuncta simul nitidi componite femina diui:
Flos ueniat. qui sit nomine quinterus.

In tumulo homone.

ans. p. 104
Tu qui secura procedis mente parumper
Siste queso gradum: uerbaq; panca lege.
Illa ego que claris fueram preclata puellis
Hoc homone breui condita sum tumulo.
Cui formam paphie: chantes tribuere decorem
Quam pallas cunctis artibus erudit.
Nondum bis denos etas mea uiderat annos:
Iniecere manus inuida fata mihi.
Nec pro me queror: hoc morte est mihi tristior ulla
Meror athumeti coniugis ille taci.

Ex opposito.

Si pensare animas sinerent crudelia fata:
Et posset redimi morte aliena salus.
Quantulacumq; mee debentur tempora uite
Pensarem pro te chara homonea libens.
At nunc quod possum fugiam luceq; deosq;
Vt te matura per stigma morte sequar.

Vxoris responsio.

Parce tuam coniunx fletu quassare iuentam.
Fataq; moerendo sollicitare mea.
Nil profunt lachrimę nec possunt fata moueri:
Viximus: hic omnis exitus unus habet.
Parce ita non unq; similem experire dolorem:
Et faueant uotis numina cuncta tuis.
Quidq; mihi eripuit mors immatura iuuentę:
Id tibi uicturo porroget ulterius.

Ad Antonium Nebrissen/
sem preclarum uirum.

Si mea tarda uix nimium fortasse tabella:
Causa fuit tantę rustica musa morę.
Omnis amor musę cecidit: studiumq; canendi:
Et mihi si qua fuit uis: modo nulla manet:
Carmina docta placent: doctis mea carmina sordet
Cum sint aonio non bene tincta lacu.
Tu decus es phoebi: lingueq; spes ampla latingę
Carmina pierię tu canis apta lyre.
Castalo de fonte puto gustasse liquorem
Parnasi sanctis deq; bibisse uadis.
Solutus in orbe fuit lingueq; superator homerus:
Sed tamen a primo laurea festa tenes.
Nil mirare precor si ad te mea musa uenire
Tarda sit: & uidear non memor esse tui.
Calliope mihi non est concessa teneri:
Idcirco peragunt carmina nostra moram

Ad doctorem de cuilla.

Ite meę musę celeres precor ite canentę:

Ferte simul domino gaudia summa meo,
Dicite tum nostro multam sermone salutem:
Et bene quod seruus si ualet ipse ualet.
Hic est quem nostris legum de fonte relatum:
Iuris consultos inter habendus auos.

Is sibi met totum sancto deuinxit amore:
Debentur meritis hæc mea uita suis.

Ite meꝛ musæ celeres præcor ite camenæ:
Ferte simul domino gaudia summa meo.

Quid faciet seruus si hispanis queret in oris:
Dicetis phœbi me pia, signa sequi.

Atq; Cuiusq; complecti pectore laudes
Innumeras: nomen cuius ad astra uolat.

Quodq; maroneis iuuat impallescere chartis:
Nec per me Tullinobile cessat opus.

Et scio quod nostros gelbit cognoscere uersus:
Has dabit:is nostri primitias studii.

Hæc peto lege tamen carmen castiget ineptum:
Solutus & emendat: solus & ipse legat.

Addite ne pigeat tanti meminisse clientis:
Sic pater: & dominus: sic mihi numen erit.

Ad doctorem Angulum
regis Con. Di.

Tendite que solo lyre nunc garrula plectra sorores
Atq; maronæ membra rigate sono.

En decet auricomæ legum celebrare parentem
Pectine: qui nostro tempore solus adest.

Aspera qui soluit sacrarum enigmata legum:
Verb atq; cum eis sunt sua certa magis.

Novit & historias omnes: sibi fabula nota

Est omnis rerum cognita causa sibi:
Cui dedit ingenium de uertice nata tonantis:
Mercurus linguæ munera læta suæ.
Quicquid & historici: quicquid scripsere poete:
Solutus habet memon pectore cuncta suo.

Ad Annum Lusitanum.

Quis negat en Ario cytharam tribuisse canoram
Phebum? qua melius uix deus ipse canit.

Hic superat cunctos nostro quoq; tempore uates:
Siue uelis profa: carmine siue uelis.

Quid loquar? orator cessit sibi diuus Apollo:
Hic est cui phebus laurea ferta dedit.

Iam sua facundum conturbant scripta Maronem:
Crimibus exilii prima corona suis.

Hic est qui sacros solitus gustare liquores:
Cui dedit auratam pulcher Apollo chelin.

Plurima tu debes mihi carmina docte poeta:
Mitte modo sedei sint monumenta tuæ.

Nescio quid nunc ipse tibi dulcissime scribam:
Sum rudis: atq; manus non satis apta lyre.

Vt modo dicendi tandem iam sine quiscam,
Docte uale semper: sed memor ante mei.

Corrige si quidq; falsi quod turpe lengeri
Forte sit: aut nulla carmen ab arte uenit.

Ad R. Do. episcopū malacensem. S.

Ter clio conata tuas conscribere laudes:
Ter gelido cessit nostra timore manus.

Non ausim teneris quicquid committere chartis:
Cognita uix puero grammata prima mihi
Non me thespides nec pulcher nouit Apollo.
Nostra timent summos scripta uidere uiros.
Cum primū incipiam sanctas cognoscere musas
Molliter & phoebi tangere plectra manu.
Scribere tunc ausim: tument epigrammata lauro:
Multa meo ignoscas nunc precor ingenio.
Sit uoluisse satis: faciet tua maxima uirtus:
Pluris & hanc mentem: pluris & hanc animam.
Tunc mala ceas complectar cum carmine laudes
Cum dederit phoebus plectra canora lyre.

Ad doctorem Loartem.

Protinus ad nostras peruenit nuncius aures:
Carminibus laudes te tribuisse meis.
Credo equidem & letoi legum celeberrime cultor:
Quod roseo tanti comprobor ore uiri.
Atque meis tales admitto uersibus ipse
Laudes me tantum iudicium rennam.
Verum si tua me uirtus grauitasq; lateret
Digna meis rerer dicere carminibus.
Comemorare tuo que sit sub pectore uirtus:
Carmine grandiloquo commemoranda foret.
Pectora que ueri numen sacunda loquuntur
Sepe canunt phitio uera magis in podo.

Ad doctorem de oropesa.

Non tantum ualuit salubri medicamine chiron:
Nec tantum medica cum galienus opes:

Tempore quo nostro cunctos oropesa uidetur
Moribus: & uita uincere & ingenio.
Phoebigena hipolitum quauis reuocauit a demptura
Huic cedat medicas: qui sibi legit opes.
Thelephus odisset moriens medicamina Achillis:
Si modo te nofecit secula prisca uirum.
Atque philopete mortali uulnere tactus
Forte salutifera uiueret arte tua.

Ad R. Magistrum. spectrum de Leone.

Qui docet armigerum logicę uariare duellum.
Ecce uenit gladio prelia magna ferens.
Monstrat elenchorum pugnas: nudatque sophistam
Nunc faciem uerit: nunc quoque uera tenet.
Diuidit in partes totum: modo sparsa renodat.
Cogit & in unum iungere sparsa simul.
Quo modo materiae uel forma peccat elenchus?
Condidit ingenio cuncta secreta suo.

Ad R. Magistrum Gattum.

Verborum turbator adest: fastigia cęli
Qui uolat ingenio: non minus eloquio.
Qui uires logices aperitque secreta sophię:
Et formam rebus principiumque parat.
Intrat Aristotelis penitus penetralia libris
Et nodos spingos soluit ut edypodes.

Ad doctorem de Caruaial

Hanc tibi quęque ferunt nunc carmina nostra salutem.
Ter conata diu pangere, nostra manus.

Ter trepidum tenuit tua me miranda potestas:
Iura recognoscens pectore sacra tuo,
Accipe pacato queso nunc carmina uultus
Scribere que iussit nostra thalia tibi:
Solue metum dixit cathara resonante camoena.
Hic est cui sceptrum sacra corona dedit.
Hic est quem nemo omne canit: iuuenesq; senesq;
Omnibus auxilium: gloria: fama: decus.
Hic est quem penes Hesperie custodia magne.
Stat: fora: stant leges: stat quoq; cura mei
Quo duce non liciam supplex consultor adibit:
Cornigeriq; neget numina sancta iouis.

Ad doctorem uilla sandinum.

Non mihi nunc solito lucis de more canendus:
Maior ab aoniis corripienda lira est.
Qui cupit optatam studio contingere metam.
Hunc colat: & paruo tempore doctus erit.
Fundit & innumeras sacro de pectore leges
Et bene cōduntur tempore queq; suo:
Querere nunc doctę sunt o responsa sibilę:
Et foliis rapidis desinat ipsa suis.
Quisq; uelit supplex sandini limina adire:
Et uoto uenient singula queq; suo
Delphica nūc sileant: tenet delusa uetustas
Numina: sandino cedere Apollinea.

Ad Murum. R. decanū composellanum.

Magnus Alexandron tantum nominis eris:
Muneribus quantum fecit in orbe sibi.

Venit ab arto sublimis cesar ab orbe.
Venit ab hesperia thessalicoq; die:
Dum cupit imperio diuis se equare perheni.
Magnanimus uoluit docta per ora cani.
Hac superum solio mundum radiante gubernat
Iupiter: hac facili pulcher apollo cheli.
Hac genus humanum placida cum pace tenetur.
Dulcius hac toto nil uidet orbe dies.
Te tamen interea libit minissime rerum.
Inter munificos connumerare uiros.
Sed facis ut claros decet & genus omne uirosum.
Qui optant æternum nomen habere suum.
Quod tibi pro tanto curem promittere munus.
Nescio: thespia des præmia digna ferant.

Ad R. Ma. Carmonēsem.

Delia sepe mihi dixit: sua ferre camoene
Scribe aliquid domino desiderio tuo.
Hic est qui nobis pandit secreta profundę
Naturę: & summi sidera celsa poli.
Atq; dei speculo cunctis perfectius heret:
Aduolat ingemo regna beata iouis.
Cui debes. non solum dum tua uita manebit:
Sed fidei stabunt post monumenta tuę.

Ad B. transpontem.

Accipe & hæc nostre sint tibi monumenta salutis
Carminaq; nostri pignus amoris habent.
Et uiuas foelix a deritis uocatus apollo:
Sit tibi parta quies. sed memor ante mei.

Necte lethei capiat nec flumen Aenei
Immemores animas quod sine sine facit.

Ad amicum de suo parafito.

Principis ad mensam pulsandum galba solebat
Et dare sarmenis sepius ipse caput.
Sed tuus o michael totū prebere capillis
Se solet: & pugnis pectus & ora dare.
Eccepit aut epulas uultu marcentia poma
Sumit & ore suo non bene quicquid olet.
Melones sumit pariter nigrosq; citrullus:
Et tingunt faciem nigra lalenia suam.
Sed quicquid facit is domino blanditur: ut agnos
Marmoreo posset dente uorare suo.

Ad doctore de Olmilla.

Munera tu crebro doctor dignissime mittis
Inter muniticos connumerande uiros.
Non quitmus uates tecum certare uicissim
Muneribus: nam nos non nisi uerba damus.
Morbis at claro licuit claroq; parente
Id dare quod decuit semper amicitiam.
Hac te muneribusq; tuis patriaq; uetustam
Morbis: & factis noscet uterq; polus.

Ad eundem.

Fugit ab Hispanis semper deiecta Thalia:
Nunc Olmilla sibi spesq; salusq; manet.
Nunc Olmilla tenet musas linguamq; latinam.

Et sua musarum dicere tecta licet.

Ad eundem.

Iupiter altisonans longeu nestors annos
Det tibi tithoni tempora longa senis.
Crescant diuites: & tua rumpant horrea frugens.
Et spument pleno plurima musca lacu.
O piperis hominem mensis te lautius uno
Aut melius nemo pascere nouit auis.
Non opis est nostrę referam pro munere grates:
Debentur meritis omnia nostra tuis.

Distichō in tyrannum.

Occidit in mitis sed non qua morte tyrānus
Debit: a canibus qui lacerandus erat.

Ad elegantem puellam.

Non ita trinacris comburitur ethna caminis:
Nec phetiontheo luxit ab igne clix.
Quāuis assiduo conflagrans igne rubeſcet.
Atq; die mugit nocte ſilente ſurens.
Vt mea ſyderis minuuntur uiscera ocellis:
Ore q; fucata torquet or uſq; coma.
Flammea quin etiam nigrantia lumen adabra.
Lactea coccineis colla notata notis.
Nunc nunc inuiso fugiet de lumine uita
Ni fluat e uitreo fonte perenne tuo.

De potentia cupidinis.

Nep̄tinum sub aquis cogis feruere cupido:
Ipse calet summo iupiter igne tuo.

Fit fol feruidior. fit mars mitiffimus ipfe:
Nec parcis matrinare proterue tuę.
Quin domitas hōines: domitas armenta gregeſq;
Quicquid & inuacuo eſt æthere: quicquid aquis.
Dire cupido tua eſt q̄ longa & lata cupido:
Et ſunt imperio ſubdita cuncta tuo.

In maledicum.

Deſine nunc mentem præcor infectare quietam
Nite agitet duro uerbere plena manus.

Ad doctorem de puebla.

Huc huc fatidicę querunt reſponſa Sibyllę
Huc ueniat quiſquis delphica ſacra petit.
Soluere qui neſcit ſacrarum enygmata legum
Huc ueniat Serpi uincola quiſq; cupit.
Quis ualet innumeras laudes celebrare canendo
Carmineres geſtas ſtringere quiſq; tuas?
Sit uoluiſſe ſans tamen eſt laudanda uoluntas:
Carmine meo uoio cudere muſa parat.

Ad ſauſtulum Ami.

Sic mephebus amet: ſic uiuam charus iacho:
Siccę meis ſaueat calliopea modis.
Vt tu dulce meum decus, & mea ſola uoluptas
Es mihi tu longe charior his oculis.
Cum peterem hispanos mauortis ab urbe ſupbos,
Defereremq; patris pectora docta mei.
Tunc mihi pollicitus paucis poſt inde diebus
Cum celeri curſu carbata noſtra ſequi.
Non tam Penelope reditum cupiebat Vlixis:

Nectam læertes thelemiacus ue puer,
Vnanimis nequeunt ſe moto corpore uitam.
Ducere tu noſtrę corpore iunge tuam.

Ad amicum.

Cum nitidis oculis laſſuam ſpeme puellam
Cum uia ſit magnis inuia nulla uiris.
Palladia ſcandens ope callidus aſtra promethęus.
Igneſ igniſero ſolus ab ære tulit.
Æthera non tonſis penetrauit dędalus alis:
Transiit inſanum puppis adunca mare.
Suppoſita tenuit coelum ceruce profundam
Alcides: ſtigias: & ſuperauit aquas.

In barbarum.

Cogor tartaream raptim te trudere in undam:
Quāuis ſis nigris tantalus alter aquis.
Hanc tibi letiferam properabo ferre ſalutem:
Fers carmen quo tiens ouius ipſe mihi.
Iam contemptus abis: nulla eſt tibi cura pudoris:
Cum ſit ab ingenio craſſa minerva tuo.

Ad amicum.

Quantum phebeos ſuperas martine poetas
Verſibus: & ſanctis moribus ipſe tuus.
Tantum ego te la diſſiceat mihi dicere uerum:
Aptus eſt ipſe chelidilufibus aptus ego.

Ad amicum crudelē.

Infirmus iaceo nec quis ſoletur inermē
Languentem: nec quia ſubſiſtet ullus a deſt.
Hei mihi mi dederis clara de fronte ſalutem:

Vna feret nobis ultima fata dies.
Non minor ethiæo flagrant ommenta furore
Quam tacitum pectus contentus amor.
Cur teneas silentem uerbis squissima fictis?
Curq; fides uerbis non manet ulla tuis?
Non artes: non ulla mihi medicamina profunt.
Est mihi que prodest omnibus herba nocēs.
Dinunero resupinus agens laquearia tecti
Inspicio utq; sicut ordine queq; suo.
Et modo q̄ longas suspēdat aranea telas
Miror ut impēdens sub trabe texat opus.
Ast eadem est febris: uiresq; acquirit in horas:
Me miserum hic nulla fallier arte potest.

Ad ingrata.

Exue nunc ingrata metum: & gaudia carpe:
Nunc bibe nunc nostro sistite cruore sitim.
En tibi deuoueo percussum uulnere pectus:
Cui scio non ultra uerbera sua dabis.
Et mea ut in mitis te semper prouocet umbra,
Per coelum terras: perq; sequetur aquas.
Ecce extrema mihi cecinerunt flamina parce.
Hoc sit ut exales mente superba uale.

A. L. M. Sicutum.

Doctus ab infernis si exiret Tullius umbris:
Vel tegeter prius Roma supra uiros.
Magnanimas caneret conuinctum pagina laudes:
Sed tua lucenti lumine misa foret.
Te rudis interea caneret mea uocula fertum:
Laudibus in modicis si foret apta tuis.

Nec ualeo celebrare tuum: nec dicere nomen.
Cur uolo te chartis inferuisse meis?
Quem nec melpemone: que nec pollymnia possent
Nec bene cum phæbo scribere calliope.

Ad amicum de medicamine tussis.
Venit ab infernis funarum maxima tussis.
Que nostros gressus dissociare ualet.
Imuda disperiat: nigros uel deueat indos.
Vel iaceat sicco desiderio a solo.
Hęc facit aut iuuenes partes habuisse seniles:
Aut uetulas rigidas dissiluisse nates.
Tendat in occiduum: rigidam uel deueat arton.
Aut ortum solis perfida sepe ferat.
Pauca canam possis teneas tu mēte Inefandam.
Perdere que docuit Thessala progenies.
Sume salutifera hęc seque medicamina tussis.
Marmoreos succos: collisione soni.
Corpora uentorum strident cum flamine cęco:
Stellifero rapas hydera summa polo.
Horrida que friget celsis sub montibus umbra.
Sicq; ministerio cerebereusq; sonus.
Aut athomi imagini que sunt primordia mundi.
Mixa simul multo singula iunge mero.
Et rancum tergas liquido cum plasmate guttur.
Sic erit arteris uita saluq; tuis.
Seuq; cum fugiet sano de pectore tussis.
Et fluet et naso stiria nulla tuo.
Quid mare: quid genuit latis hispania campis.
Quid coelum: mens omnia iunge tuis.
Me tamen interea famulis aut adde ministrum:

Aut musæ rocolas munera grata tunc.

Ad musam.

Horrida bellorum cessassent agmina martis:

Aeneadumq; genus silua: segesq; boues.

Maxima mœnios gerneret tum græcia campos.

Sorderet magnus thessalicusq; furor.

Fraternas acies cuperent incendia thebæ:

Ausoniam penus: Roma superba polum.

Regia dormirent penitus monumenta uirorum

Simale cessasset thuffia Cæsaris.

Ergo tuo si nulla manent monumenta labori.

Auratos fugias fronte thalia uiros.

Ad Petrum martyrem.

Hæc tibi Flaminius Sicula de gente salutem

Mittit ab herculeo uandalicoq; sinu.

Pangere sed uas uetuit preconiâ casus

Innumeras laudes qui tacuisse facit.

Marta me tenuit dignum si Roma poetis:

Non tamen inculas ingeniosus ero.

Fortè philocteis cecinit mea musa camænis:

Mœnio strepuit buccina nostra sono.

Nûc tamen ut status querulus: quoq; fribile carnè

Non decet æoliq; tendere plectra lyre.

Quiq; secundus ent primo nomenclator Homero

Cædet ab ingenio. sollicitate dea.

Quâ mare. quâ terræ: & mundi regnator olympi

Et propriis timeo quâ tamen ipse malis.

Piendum nunq; peragrat loca sacra fororum:

Quiq; suis querit tempora læta malis.

Fortè quibus crutior cuperes cognoscere casus:

Plurima non linguis ora referre ualent.

Iuppiter aut tantum radiant lumine curru

Stellarum: tumidè non mare tactat aque.

Menia que primo ma ducit sanguine fratris:

Me profugum tristem: me miseriq; tenent.

Misit ad armigeros nullo moderamine huberos:

Que uario gaudet fors uigilada pede.

Intonsum curra: bachumq; aduertere nisa:

Ingenum studiis mollibus esse uetat:

Ista ruina modum lacrimis statura negauit:

Ni ueniat summo uita salusq; deo.

Proh decus haud mansit quisq; male rebus amicus.

Flaminiu nouit post bona fata nihil.

Si cupis ergo animam uenturo pellere fato.

Charta tua potent dum modo scripta manu.

De mutatione equi in clamidè.

Carmina nasonis uaris mutata figuris

Miramur circen? feneratorq; fues?

Vidimus in clamidem se se mutare frementem

Temporibus nostris (nemo ueruat) equum.

Arte me dusea uertuntur nomina gentis.

Durinq; feri membra misella rigent.

Tempora mostri feri ueniunt mutantia cadmi.

Regia sed mollit sua uenena manus.

Soneto uolto in latino p. L. Fl.

Io portra uoglio: So che el tempo ioca

Che si alcun uiue: o stenta ogi e beato:

Non e uirtu non e uiltama fato:

Che contra el ceglo nostro saper ual poco

Nascitur diu ligna in uniuersis locis
Diluvium finit in uniuersis locis
Che omnia ladora. & latro e fugiatio
Ad esset furca: oī defmato al foco.

Cassius uel mundos omnia sequitur stella
Omnis homo in terra a qualis in producto
Et pital uariat la natura e bella.
¶ Quil sparge el seme: quel uel demia el fructo
Et cassius uel p fin che adunge qlla
Che cum la dunca falze ad equa & tucto

Ad antiochum patrem. S.

Heu piget insolitum nimium durare laborem:
Tempora dum tacito currere nosco pede.
Fata regunt homines: fata & mortalia curant:
Ardua non uirtus: non ualet ingenium.
Hoc patet in ligno: cuius pars altera furca:
Altera sit summi forma roganda dei.
Viuunt hoc pacto: ut sua cuncti sidera seruent:
Et latet occultus finis in ore iouis.
Querit opes auri: gelidus parat ille senectus.
Luceat ut tectis aureus ille color.
Anxius ignotas mundi mercator arenas.
Quattuor a digitis morte relatus: adit.
Imperium retinent magno oblectamine reges:
Illa tamen superis gloria iuncta manet.
Vertitur heu rota: qua celerem fortuna reuoluit:
Perdidit una dies. perdidit hora breuis.

Ad canonicum mondragonem.

Cantaber insolitus nostras gestare cathenas:

Romanis noluit sub iuga ferre caput:
Sed uersis ualuit semper pugnare sagittis:
Cui mundus feruus: solus amicus erat.
Tempore post longe magno cum murmure mauri
Legibus hesperiam subucere suis.
Cantaber inuictus potuit uenenata fugare,
Tela: sub armigera quam colit ipse fide.
Ductor agenorius magnos tulit orbe triumphos:
Cantaber & tanto uictor ab hoste fuit.
Cantaber ergo tuo legum gratiare pento:
Vnde uenit terris gloria tama tuis.

Ad Ma. F. Ioannem de septēbri.

Quicquid charta tenet: quicquid sine fine sophia:
Flic sacro sicut pectore cuncta suo.
Sentit & ut famus: pūctis quoque querit ut hermes
Non audet secum prelia prima sequi.
Diuidit ut focrates. ut Tullius ipse perorat:
Nec zenone minus spicula massa secat.
Implicitos crisppe tuos dissoluit acruos:
Fundit & in tenebras lumina clara tuas.

Ad Do. Franciscum de Bouadilla.

Summa petent inuicem: aut ascendit infima summum:
Ante erit immensi machina uersa poli.
Grandia cum leuibus miscetur & humida siccis
Sic quoque uentosis equora magna iugis.
Piscibus in pratis statio bene fida manebit:
Et cupient uolucres nidificare mari.
Nauigero ponto pecudes: rapidiq; leones
Pabula leta petent frondiferaq; domos.

Ante truces catulis pascuntur in aethere tigres:
Nec fugiet canibus per iuga summa lepus.
Ante furens retro refluet iam spumeus amnis
Vnde uenit subito uersa recurret aqua.
Omnia delapsa cadent penitus primordia rerū.
Quā tuus enostro pectore cesset amor.

Ad amicum.

Deuia cum fileant animalia sole per herbas:
Nec querant dulcem montibus ore cibum.
Rumpere curuocem cogis martine per estum?
Aut scribam aut uatum carmina scripta legā?
Mense sub angusto faciles canere camenas
Pulcher apollo uetet, tunc sua plectra silent.

Ad illustrissimū Do. Ducē Albanū totū in
uictissimū hispaniarū regis exercitū impato
rē pentissimū. L. Flaminii Siculi carmen.
Magnanimū supero gestis qui scādit olympo
Albanū: diuicq; genus belloq; potentem.
Ferre ducem Tu diua potes. nos stringere tantū
Ingentes cupimus: non grandi carmine laudes.
Pectoris innumeras dotes dux in clite & artis
Quis consulta tui: quis rerum pondera posset
Pieria resonare tuba? quis & horrida bella?
Oppida tuta locozq; Sims: & tēnib; ingens
Expugnes munta suis, nec legnis ad arma
Ipse quatis cuneos princeps, hastaq; trabali
Dencis: & gaudes postremus cedere marte.
Mente potēs: armisq; ferox foelicibus ausis
Aerea lectifero miscebas prēlia marte.
Betica quem timuit propnis subiecta triumphis.

Quē Babilona: sim? Rheni. quē littora thules.
Pectora sanguineis sūt mēbra accomoda bellis.
Et ualida triplicem subeunt thoraca lacerti.
Seu pedes ire paras celsi fastigia montis.
Seu conspectus equo spumātia frena fatigas:
Agrina fulmineo refecas mirabilis ense.
Armifonas belli quis te tenet aptius artis?
Siue uelis tutam castris deducere fossām.
Siue locum ducto uis circunducere uallo:
Vnde tuis aditus facilis sit: & arduus hosti.
Cornipedem celerem scripto compefcere freno:
Siue libet laxas stimulis comittere habenas:
Nemo ualet melius celeri contendere cursu:
Orbis aut flexis: curuocq; recurrere giro.
Cunctos parant ueris acies configere signis:
Aut pilis crepuere truces certamina marts:
Et timidis bello dissoluunt cornua uentrem.
Ordine quatrato faciem componere pugne:
Gramineum recto libuit uel carpere campum
Agrime. consiliū tum dat tibi copia rerum.
Gallia commoto monte tenet ardua marte.
Climmata deuincens septem supposta Trioni.
Oret ab arto: te supplex humilisq; tyrānus
Quem timet ut penos capre metuere leones.
Et diuum tantis aspirant numina rebus.
Dextrā sanguineus uiolentaq; pectora mauors:
Et tibi pugnantis accedit fortissime Cēsar.
Letaq; purpureis uictoria conuolat alis.
Inuicti heroes etiam tua signa sequuntur
Horrida quos genuit latis hispania campis
Assueti superare uiros iam ferrea bella
Spirantes: forti complet tua castra cohorte

Vndiq; te rebus cumulat fortuna secundus:
 Quę tibi regali iunxit conubia tęda.
 Regia te coniux foelicem prole parentem
 Egregia efficit, diuicę & sanguine creta.
 Cui uiret omne decus: crocei cui gloria frontis
 Cui formam paphicę chantes tribuere de corem.
 ¶ Artibus immęsum patriis complebis olympum
 Surge age macte puer, prisicos & noſce triumphos.
 Fecit auus, summas patrios tu belliger actus.
 Stemmate materno; diuino ſydere creſcis:
 Aethereas ſedes ſuperas uirtute paterna.
 Inſignisq; beat te uirtus, gloria prisicę
 Prętulenti iam ſumma uiris; tituliſq; peręnat.
 Thura ſimul noſtris nomęq; imponimus anis.
 Aurati poſtel creſſe priamiq; quiritum
 Te duce nunc iaceant; ueteruq; thoreumata regū:
 Et picturatę circū atra longa colūne.
 Tu ueterum tantis offundis geſta tenebris.
 Famaq; nodofę iaceat celeberrima claue.
 Cornigero captis natus ioue ceſſerit armis.
 Auſpicisq; tuis Cęſar pacabitur orbis:
 Te duce iam ſummo reduces labentur olympo
 Virtutes; caſtaſq; reuicent undiq; terras.
 Barbaricoſq; tuo contundes Marte ſurores.
 Solis utriq; domumetotūq; domabimus orbem.
 Iam uideo poſitis parthos trepidare ſagittis.
 Seruicio Babillona trahis; perlaſq; tenen
 Legibus hispanis; humilicę orreperere cultu.
 Atq; tuo getulos uideo pretendere curſu:
 Extrapidum gangem ſamulos compeſcere curſus.
 Extremum tanan captis palſeſcere ripis.
 Iamq; papiniferi fontes dependere Nili:

Et uideo herculeas albanum excurre metas,
 Vellera iam ſeres; heboris dabit india menſas:
 Eoo uenient præcioſę ex equore gemmę:
 Cinnama mittet Arabs; ſagrans; thura ſabeę:
 Et tibi cum terris coeli ſamulabitur axis.

In turpem pedotribam.
 Frontem arat ſulcis uariis ſulcata ſenectus:
 Et faciem durum, foede cacantis habes.
 Proliuicem foedam ſemper ſillantis ocelli
 Et retines; naſus rhinocerthontis erit.
 Et male ſulphureo redolet de uertice menphis,
 Fircus & inſpurco foetidus ore putet.
 Fabula iam uulgi factus uaricoſus & aſper,
 Dum pueni torto uerberere terga tenis.

Quantū ſingule litterę computatę
 ualeat ſm priſcorū cōſuetudinē.

A. v.	POſſidet A numerū quingenum ex ordine iuncto.
B. ccc.	B tercentum per ſe retinere putatur.
C. c.	Non pluſquā centum. C. numero conſtat habere.
D. ccccc.	D. uocentis. D. notas & tria centenaria monſtrat.
E. ccl.	E quoq; ducentis cum quinquaginta teneri.
F. xl.	Quadraginta gerit nunc. F. quę diſtat ab alpha.
G. cccc.	Ergo quater centum. G. non caudata referuat.
H. cc.	Littera. H. ducentum ſeruat notaq; quondam
I. i.	Detinet. I. unum; uocalibus una tenetur.
k. cl. i.	k. centanariū; me dum conſeruat & unum.
L. l.	Quinquaginta quidē nunc. l. moſtrat numerantibꝫ
M. mil'	M. caput eſt numeri; quod ſemus mille teneri
N. xc.	N nonaginta ualeat ſicuti ſcripſere priores.
O. xi.	O numerum geſtat; qui nunc undecimus extat.